ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.40 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—señores MAYENCE, FAVRE y Cía. [illegible] Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société [illegible] Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 29 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,852

Almanaque

[illegible] martes 29—Santos Eustaquio, abad, y Ci[illegible]

[illegible] 87 dias transcurridos, faltando 278 para [illegible]

[illegible] sale á las 6 h. 10 m. y se pone á las 5 h. [illegible]

[illegible] ultimo dia.

EL SIGLO

Para facilitar el acuerdo

[illegible] director:

[illegible] indudable que marchan con suma lentitud [illegible] tendentes á reanudar las negociaciones entre los partidos, con el objeto de pactar [illegible] electoral. Hace una semana que la [illegible] Provisional del Partido Constitucional [illegible] sus delegados y casi el mismo tiempo ha [illegible] desde que estos instalaron la comision popular que celebra reuniones diarias en [illegible] habitacion del señor Llamas. Sin embargo, ningun paso decisivo se ha dado y el asunto [illegible] progresado gran cosa. Teniendo esto [illegible] y recordando, ademas, que la necesidad [illegible] los trabajos no puede haber escapado [illegible] patriotismo y á la perspicacia de los [illegible] que se hallan empeñados en ellos, [illegible] forzoso reconocer que hay alguna piedra [illegible] que incomovible en la senda que [illegible] recorrer para llegar al acuerdo.

[illegible] piedra, segun creemos, no es otra que la [illegible] en que se encuentran los partidos de [illegible] en lenguaje liso y llano se llama dar [illegible] vencer. Las dos grandes agrupaciones [illegible] colorada y nacionalista, plantearon la cuestion al realizarse las primeras negociaciones, [illegible] imposibilitaban todo éxito feliz. [illegible] treinta y cinco bancas, dijeron los [illegible] nacionalistas. Solo concedemos veinte [illegible] contestaron los colorados. Ni los unos [illegible] abandonaron un solo momento esas [illegible] y en tales condiciones, el acuerdo [illegible]. Casi podria decirse que, si las [illegible] colorada y nacionalista estaban de [illegible] dispuestos á no ceder una linea del terreno que respectivamente se habian señalado, [illegible] era ocioso, pues nadie ignora [illegible] se realizan conferencias con el [illegible] armonizar intereses contrarios, se va [illegible] el objeto de razonar, de discutir, de [illegible] concesiones que puedan llevar á [illegible] intermedia, cosa que, ni por asomo [illegible] puede conseguirse cuando las dos partes [illegible] se manifiestan resueltas á [illegible] una fórmula para no abandonarla en [illegible]

[illegible] por lo declarado, tal manera de [illegible] el problema en las primeras negociaciones [illegible] solamente hizo fracasar estas, sino [illegible] amenaza impedir un segundo acercamiento. Los nacionalistas, despues de haber [illegible] con indignacion la proporcion [illegible] Consejo de Estado, pueden creer muy bien [illegible] que no se hallan habilitados para [illegible] á pesar de que esa consideracion debe [illegible] cuando, como en el caso actual, [illegible] por medio los intereses mas vitales [illegible] es posible dejar, cuando se presentan [illegible] atencion. Entre tanto, los colorados [illegible] tenido la desgracia de colocarse en el [illegible] terreno y, ademas, como lo hizo notar [illegible] poco tiempo su colega el director de El [illegible] se ha caido en el error de hacer mas dificil [illegible] situacion de aquellos con ciertas amenazas [illegible] podrian dar orígen á la idea de que, si ceden, [illegible] hacen obedeciendo á las sugestiones del [illegible] patriotismo sino á la intimidacion producida por [illegible] amenazas. Quedaremos pues en lo mismo: [illegible] 21 es el estribillo de la presente lucha, como fué 42-43 el de los veintiun dias de Marzo, [illegible] la diferencia de que, en estos, solo un grupo [illegible] el nombre de incomovible y desgraciadamente supo hacerle honor, en tanto que, actualmente, los dos bandos merecen el calificativo y se parecen dispuestos á renunciarlo.

¿De qué manera modificar esta situacion? La respuesta es facil: hay que remover el problema; presentarlo de manera que las dos cifras cabalísticas de los partidos no puedan subsistir. Así, [illegible] el encanto, habrá términos hábiles para [illegible] y discutir. Tal es la idea surgida el [illegible] entre algunos ciudadanos que oficial ú [illegible] oficialmente se afanan por la realizacion del [illegible] y presentada concretamente por el director de La Razon en su editorial del domingo. [illegible] que sacar á colorados y nacionalistas de [illegible] atrincheramientos y, al efecto, ha sido presentado como un medio capaz de conseguirlo, un [illegible] en el número de bancas de la próxima legislatura. Aumentado el total, las dos cantidades treinta y cinco y veinticuatro deben aumentar. ¿En qué proporcion se repartirá el aumento entre los dos partidos? Aquí está el problema, [illegible] puede ofrecer indudablemente serias, muy [illegible] dificultades, pero que al menos provoca [illegible] negociaciones, trae el anhelado acercamiento y permite concesiones recíprocas que no [illegible] ya posibles dadas las condiciones en [illegible] habia sido colocado el debate.

En cuanto al aumento del número de bancas [illegible] verificarse de dos maneras diferentes: elevando el número de senadores ó el de representantes. El primer sistema tendria ciertas ventajas, puesto que una asamblea formada por diez y nueve miembros, tiene que tropezar en su funcionamiento con serios obstáculos y permite que unos cuantos votos coaligados puedan dificultar toda deliberacion. Pero, la reforma de la Constitucion del Senado presenta, sin duda, grandes dificultades. Para aumentar el número de senadores seria necesario doblarlo cuando menos desde que, en ese cuerpo, todos los departamentos deben tener igual representacion. Tendríamos, pues, un aumento de diez y nueve miembros, cifra formidable por el gasto que representa y porqué nos daria una asamblea general excesivamente numerosa. Ademas, y esta es una razon tan poderosa como la muy célebre del artillero, no podemos reformar el Senado mientras no se reforme la Constitucion. Por tanto, la reforma debe hacerse, en todo caso, en la organizacion de la Cámara de Representantes.

No hay para qué decir que en circunstancias normales seriamos adversarios decididos del aumento de representantes, como lo fuimos cuando se elevó la cifra de cincuenta y tres á sesenta y nueve. La primera cantidad bastaba, con mayor razon basta la segunda, para que puedan tener representacion en la cámara popular todos los intereses y todas las opiniones, para que pueda ser esa corporacion un mapa completo del pais como lo decia Emilio de Girardin, citado con acierto por el doctor Aréchaga en su notable obra sobre el poder legislativo. Pero, ante la necesidad, impuesta por el patriotismo, como lo ha demostrado El Siglo en artículos anteriores, ante la necesidad, decimos, de que se realice el acuerdo para evitar que vuelva á ser el colectivismo un factor importante y quizá preponderante en nuestra evolucion política, todas las resistencias que pueda levantar la medida que estudiamos tienen que desaparecer necesariamente. Para la consecucion de ese fin, todo sacrificio seria pequeño y lo es por lo tanto el de aceptar el aumento de diputados, que al fin y al cabo no compromete ningun principio ni puede importar un peligro capaz de hacernos retroceder.

Tal vez la situacion de la Hacienda pública poco halagüeña todavia, á pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno provisional en su honrada gestion administrativa, pueda parecer un obstáculo digno imponer el rechazo de la medida que se propone. Pero, fácil es demostrar que semejante idea no puede ser razonablemente sostenida. El Consejo de Estado que consta de ochenta y ocho miembros cuesta á la nacion doscientos sesenta y cuatro mil pesos anuales. Aumentado el número de diputados á setenta y seis, por ejemplo, elevando la representacion del Departamento de Montevideo, la próxima legislatura costaria en el mismo tiempo doscientos noventa y un mil pesos; pero, nada impide que se introduzca una rebaja en la asignacion mensual de los legisladores. Doscientos cincuenta pesos, dietas de que gozan los miembros del Consejo de Estado, constituyen una alta remuneracion si se piensa que los que la reciben pueden muy bien dedicarse á otras ocupaciones. Con una disminucion de treinta pesos en el sueldo de los consejeros de Estado al fijar el de la próxima legislatura, seria posible aumentar el número de sus miembros sin que sufriera nada el tesoro nacional.

Estas consideraciones nos inducen á juzgar digna de un estudio sério la idea del aumento de diputados lanzada recientemente, siempre que se vea en ella una manera de solucionar las dificultades que se oponen á la realizacion del acuerdo y no, como antes, un procedimiento para elevar el número de empleos y de sueldos con el objeto de satisfacer apetitos. Sesenta y nueve diputados, ya lo hemos dicho, constituyen una cifra bastante elevada y en circunstancias normales si se tratara de igualar la representacion de Montevideo con la de los otros departamentos, prefeririamos obtenerla disminuyendo ésta, mas bien que aumentando aquella. Pero, si para conjurar la catástrofe que nos amenaza es necesario someterse á la realizacion del proyecto que motiva este artículo, no será posible, cuerdamente, hacer fuego contra él.

¿No le parece á usted tambien así?

NOTAS DEL DIA

Los trabajos para el acuerdo

No se podria con exactitud decir que los trabajos en favor del acuerdo de los partidos no han adelantado. Sin desmenuzar los informes que hemos recogido en los altos círculos políticos, porque no seria discreto entrar en detalles respecto de las manifestaciones que se hacen privadamente y que permiten orientarse á los que investigan con ánimo sereno en medio á los intereses en juego, creemos que se puede decir que hay síntomas de reaccion en favor de aquel desideratum anhelado por todo el pais.

¿Quien tiene interes en contrariarlo? Ante esta interrogacion se percibe sin esfuerzo que aquel interes no puede ser el legítimo y sano de los que marchan acordes con el pais. Aquel interes podrá ser el del colectivismo y como es antagónico con el que alienta el patriotismo y el buen sentido, de ahí que persista el convencimiento, á pesar de cuantas dificultades se opongan por mas injustificadas que sean, de que el acuerdo se ha de hacer, poniendo unos y otros la dósis de buena voluntad necesaria para eliminar los obstáculos, fundados en disidencias mas superficiales que profundas.

Ayer, como lo habiamos anunciado, se celebraron entrevistas de los miembros de la comision del acuerdo ó conciliacion, con algunos miembros influyentes de la Comision Directiva del partido colorado. Los señores Marquez y Llamas se entrevistaron con el señor Batlle y Ordoñez. Fueron hablados tambien los señores Pedro Carve, Mario Perez, Echegaray, el ministro de gobierno señor Mac-Eachen y otros ciudadanos.

La comision se volvió á reunir en casa del señor Llamas comunicándose sus impresiones y pudo felicitarse de no haber abandonado su noble empeño á los primeros obstáculos, pues encontró los ánimos mejor dispuestos, aunque esa favorable disposicion se hallase un tanto neutralizada por detalles contrarios que es dable esperar desaparecen ante el convencimiento de los graves deberes que á todos incumben en estas circunstancias.

La comision, algo mas alentada, resolvió invitar para esta tarde á los delegados constitucionalistas señores Aramburú, De María y José A. Ferreira, con el objeto de hacerles conocer el resultado de sus trabajos y combinar la accion para llevarlos adelante.

Tal vez en la reunion de hoy que le resuelva la invitacion á las comisiones directivas de los partidos para reanudar las tentativas directas del acuerdo.

Hay mucho que esperar aun, lo repetimos, del patriotismo de todos. Son tan graves las responsabilidades que pesarian sobre la parte que hiciese imposible el acuerdo, que no se cree ya tan difícil el avenimiento de los partidos.

Se considera que la negociacion debe ser llevada sin apresuramiento, dejando tiempo á que los ánimos se serenen y puedan así mirar las cosas con mas calma y acierto.

Ley de amnistía—Su cumplimiento

El Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo decreta:

Artículo 1.º Quedan amnistiados todos los autores de resistencia, directa ó indirecta, á la reorganizacion que recibieron los Poderes Públicos el 10 de Febrero último.

En ejecucion de esta ley de olvido se mandará sobreseer en todos los procesos pendientes y que tengan por orígen alguno de los actos que se declaran amnistiados por el inciso anterior.

Art. 2.º Comuníquese.—Sala de Sesiones del Consejo de Estado en Montevideo á 23 de Marzo de 1898.—*Juan C. Blanco*, Presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, Secretario.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 25 de 1898.—Cúmplase la parte dispositiva y de ejecucion á que se refiere el inciso 2.º de la sancion del Honorable Consejo concretándolo al sobreseimiento de las causas de los militares procedentes del extinguido batallon 2.º de Cazadores que se encuentren bajo la accion de la justicia; pasándose comunicacion al Tribunal respectivo; trascribiéndole lo sancionado por el H. Consejo á fin de que proceda á poner en libertad á los procesados.—CUESTAS.—G. CASTRO.

Entre el Banco de la República y el gobierno

El directorio del Banco de la República al acusar recibo de la nota del Ministerio de Hacienda, en que se le comunicaba la resolucion de rebajar á un cuarto el corretaje de uno por mil pagado hasta ahora al corredor don Rufino Gurmendez por la intervencion en el pase de fondos que periódicamente practica el Banco de Londres y Rio de la Plata en su carácter de agente de los tenedores de títulos uruguayos en Londres, para atender al servicio de la Deuda Externa, manifiesta que el doctor Muñoz presidente del directorio se ha excusado de entender desde un principio en el asunto, en razon de su parentesco con el señor Gurmendez.

El asunto fué pasado á la Comision de Cambios compuesta de los señores Rolando y Echegaray, la que encargó á la gerencia comunicar al señor Gurmendez la parte dispositiva de la resolucion del Gobierno.

El señor Gurmendez respondió á la gerencia haciendo algunas observaciones á la nota que pasó el Gobierno al Banco y concluye manifestando que no está dispuesto á continuar en el encargo que ha ejercido hasta ahora, en las condiciones propuestas por el Ministerio de Hacienda.

El directorio del Banco en sesion del 26 ha resuelto proponer al P. E. que, por el momento, gestione el Banco *directamente* por intermedio de su Gerencia el mejor cambio para los pases de los fondos afectados al servicio de Deudas Públicas y garantías de ferrocarriles, quedando así suprimida toda intervencion de corredor.

El ministerio de Hacienda mandó dar publicidad ayer á la nota del Directorio, que no insertamos en nuestras columnas por falta de espacio, limitándonos á hacer su extracto en las líneas precedentes.

Banquete del 2 de Abril

Definitivamente ha sido fijada la noche del sábado 2 de Abril para la celebracion del banquete que la oficialidad de la Guardia Nacional ofrece á sus jefes y segundos jefes.

Con tal motivo se ha dado vigoroso impulso á los trabajos preparatorios de la fiesta. El presidente de la comision organizadora señor Aurelio Hernandez se ocupó durante el dia de ayer de todo lo referente al local, su adorno, invitaciones, bandas de música que concederá sin duda el Estado Mayor y otros trabajos importantes. Al mismo tiempo, las comisiones encargadas de recoger adhesiones y recolectar fondos han continuado activamente sus tareas.

La comision organizadora nos remite el siguiente aviso:

Se invita á los señores miembros de la comision organizadora del banquete de la Guardia Nacional para la reunion que tendrá lugar el Viérnes á las 5 p. m. en los salones de la Jefatura Política.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*Los secretarios.*

La comision está constituida en esta forma:
Presidente—Aurelio Hernandez.
Tesorero—Victor Albistur.
Secretarios—Juan C. Blanco Acevedo, Jacobo D. Varela, Juan Andrés Ramirez.
Vocales—Señores Gonzalez, Idiartegaray, Carpi, Villalba, Burmester, Batlle y Ordoñez, Carvallido, Mora Magarillos, Almada, Moratorio, Gallardo, Fialho, Benitez Otero, Brizuela, Canfield, Carve, Menchaca, Mendoza, Guani, Gomez y Pesce.

A ellos, pues, se dirige la citacion que precede.

Destitucion de la Comision Extraordinaria Administrativa de Maldonado

Ministerio de Gobierno.—DECRETO:—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—Apreciado por el P. E. el sumario mandado practicar en la Comision E. Administrativa del departamento de Maldonado.

Considerando: que de dichos antecedentes resulta comprobado en primer término la irregularidad con que eran elevados los libros de caja de esa corporacion, cuyo hecho era ignorado por el presidente de la misma.

Considerando: que igualmente están evidenciadas omisiones de otro órden, como ser errores de relativa importancia en la formacion de los balances de caja, actas de sesiones que no aparecen firmadas, expedientes paralizados durante largo tiempo, etc.

Considerando: que el conjunto de todos esos hechos demuestra de una manera fehaciente el estado de abandono en que se encontraba dicha corporacion, cuyos miembros han descuidado de una manera sensible los deberes inherentes al cargo que desempeñan con notorio perjuicio para los intereses públicos.

El presidente provisional, en ejercicio del P. E. de la República, decreta:

Artículo 1.º Cesan los miembros que actualmente componen la Comision E. Administrativa del departamento de Maldonado.

Art. 2.º Nómbrase para constituir la expresada corporacion á los señores don Manuel Gordero, don Indalecio Bengochea, presbítero don Pedro Podestá, doctor don Cárlos Perujo, don Simon Gaston de Sansinena y don Juan Urbin.

Art. 3.º El señor Jefe Político del departamento, dará posesion á los señores nombrados de los cargos con que han sido investidos.

Art. 4.º Comuníquese, etc.—CUESTAS.—E. [illegible]

La lepra en la Asuncion

Un despacho de la Agencia Havas que publicamos en nuestra seccion telegráfica trae la grave noticia de que la lepra se desarrolla de un modo alarmante en el seno de las clases menesterosas de la Asuncion del Paraguay.

Si tal informacion llegara á confirmarse, no seria malo que nuestras autoridades sanitarias se preocuparan del asunto, dedicándole toda la atencion que requiere su gravedad.

Rectificacion del ministro norteamericano

Legation of the United States.—Montevideo.—Marzo 28 de 1898.—Al redactor de EL SIGLO.—Estimado señor:—Deseo que usted publique en su diario estas líneas:

El siguiente telegrama está publicado en su diario de hoy:

«Washington, Marzo 27 de 1898.—Se dice que el ministro de los Estados Unidos en Montevideo ha telegrafiado que el cañonero español Temerario, practica en ese puerto maniobras sospechosas que importan una amenaza para los navios americanos Oregon y Marietta, que van en viaje al Callao.»

Deseo informar á usted que no he mandado ningun telegrama, ni telegramas ni instrucciones á los Estados Unidos. Yo no he telegrafiado nada al gobierno de los Estados Unidos que se parezca á semejante embuste; y no he dicho, ni he sido informado que el buque de guerra español Temerario, esté practicando maniobras sospechosas en este ni en ningun otro puerto y con ningun propósito.

Saluda á Vd. atentamente.—*William R. Finch*, United States Minister.

Decreto sobre pasajes oficiales

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 26 de 1898.—Señor jefe del Estado Mayor General:—Por recomendacion expresa de S. E. el señor Presidente Provisional llevo á conocimiento de V. E. que ese Estado Mayor General no debe deferir á las solicitudes de pasajes que le sean presentadas que no estén justificados plenamente por servicio público y aun en estos casos se debe expresar en la nota en que se haga el pedido el objeto del viaje del comisionado, fuera del caso indicado no debe V. S. atender ni dar curso á los pedidos que se le formulen, recomendándole el estricto cumplimiento de esta disposicion.—G. CASTRO.

Concurso Podestá

Algunos colegas dieron dias pasados la noticia de haberse celebrado un concordato entre los señores Luis Podestá é hijos y sus acreedores, en virtud del cual volveria á funcionar en breve el hermoso establecimiento de molino de aquellos señores cerrado hace tres años. Otro diario, que se dijo bien informado, aseguró que la noticia era inexacta; que efectivamente se habia proyectado un concordato extrajudicial entre los fallidos y sus acreedores; pero que habia fracasado por completo á causa de negarse á suscribirlo algunos acreedores.

Mas tarde se publicó otra noticia. Ya no se trataba de un concordato, sino de un arreglo respecto del Molino Podestá; y esto mismo no pareció confirmarse, porque el molino ha continuado cerrado y ningun acto exterior y público ha venido á demostrar que se haya llevado á cabo el arreglo anunciado.

Hemos querido averiguar la verdad de lo que haya sobre el, no á título de simple curiosidad noticiera, sino para dar á nuestros lectores informaciones amplias é interesantes respecto de un asunto que tuvo tanta resonancia hace algun tiempo y que en su desenvolvimiento judicial ha servido para poner de relieve las deficiencias de nuestra legislacion sobre quiebras.

Acudimos al síndico del concurso, quien no solo nos ha dado las explicaciones que le pedimos, sino que, por ser persona versada en la materia, se extendió en consideraciones acerca de la secuela procesal del concurso y de las instituciones del concordato y de la moratoria, únicos paliativos que existen entre nosotros contra los desastres comerciales. Nos manifestó el síndico que el arreglo que se dió por hecho hace dias, se firmó recien ayer; y como no nos pidió reserva sobre las demas informaciones que nos suministró, vamos á extractarlas á beneficio de nuestros lectores, fiando en la fidelidad del relato, porque hace pocos momentos que nos despedimos del síndico.

La quiebra de los señores Luis Podestá é hijos, fué declarada á solicitud de los Bancos de esta capital hace tres años. Un vicio inicial dió pie para que se dedujeran innumerables incidentes: la balumba de pleitos pendientes, los inagotables recursos de que han podido echar mano los fallidos, las dilaciones procesales del juicio que son interminables, han detenido la marcha regular del concurso, y esta es la hora en que todavia no ha tenido lugar la verificacion de créditos propuesta, conforme á la ley, á la calificacion de la quiebra.

En los primeros tiempos algo realizaba el síndico; pudieron cobrarse algunos créditos y se llegó á tener en depósito mas de treinta mil pesos. Mas tarde los créditos á cobrar se volvieron incobrables y hace ya meses que tiene que girarse mensualmente por los gastos de la administracion porque no los cubren las entradas.

Los fallidos venian gestionando, mientras tanto, un arreglo con sus acreedores. Llegaron á darle forma y á recoger adhesiones: consiguieron que suscribiese el convenio la mayoría de los acreedores representando algo como setenta ú ochenta por ciento de los créditos presentados para la verificacion. La tarea de los fallidos fué larga, laboriosa é ineficaz. Como sucede siempre, en estos casos no faltaron acreedores que pretendieron cobrar mas que los otros: algunos consideraron profundamente inmoral el arreglo porque sustraia á los fallidos al castigo de la justicia y se negaron á suscribirlo: otros se humanizaron mas tarde y se prestaron á transigir con la moral á cambio de un dividendo mayor.

Parece que los fallidos no pudieron ó no quisieron satisfacer las exigencias de algunos de sus acreedores y fracasó el arreglo, el cual, por ser extrajudicial, requeria la adhesion de todos ellos para que fuera homologado.

Queda expresado que aun no ha tenido lugar la calificacion de la quiebra ni la verificacion de créditos, por lo que casi está de más decir que los fallidos no pueden hacer judicialmente proposiciones de arreglo ni los acreedores deliberar sobre ellas. Tal es la sabiduría de nuestra ley que no pueden entenderse deudor y acreedor, sin que previamente se declare que la quiebra es inculpable, y el concordato que podria evitar en muchos casos la ruina de los acreedores no puede proponerse sino despues de la calificacion de la quiebra y de la verificacion de los créditos.

Ya se vé, por consiguiente, cuanto tiene que andarse en el concurso Podestá, para llegará la estacion oportuna del concordato.

Pasemos ahora al arreglo sobre el molino que segun nos lo dice el síndico, acaba de ser sometido á la aprobacion judicial.

Don Andrés Podestá que aparece como propietario de ese establecimiento, inició pleito ejecutivo contra el concurso, á poco de declarada la quiebra Podestá, por desalojo y cobro de alquileres. La sindicatura opuso la excepcion de nulidad del título y el asunto no ha sido fallado todavia.

El molino está cerrado hace tres años y es de suponerse que la maquinaria y útiles hayan sufrido desperfectos considerables. Se debe ademas la contribucion inmobiliaria desde la clausura del establecimiento.

El fallo esperado podria muy bien no resolver sobre la nulidad del título sino simplemente sobre el juicio de desahucio y pago de alquileres y si fuese adverso al concurso, tendria éste que entregar el molino y una crecida cantidad por arrendamientos é indemnizaciones.

No le quedaria otro recurso que el de entablar la accion ordinaria de nulidad de la escritura de venta á favor de don Andrés Podestá, pleito largo y dispendioso, aun cuando considera el síndico que seria resuelto favorablemente para el concurso. De todos modos, cualquiera que fuera el fallo del juicio pendiente el es apelable, y dada la lentitud de los procedimientos judiciales no es aventurado suponer que pasaria mucho tiempo antes de que el concurso llegara á tener la libre disponibilidad del molino.

En tal situacion, el ánimo de los acreedores se inclinó á un arreglo y el síndico acaba de llevarlo á buen fin autorizado por los Bancos acreedores del concurso Podestá, que por sí solos representan mas de la mitad del pasivo.

Las bases principales del arreglo son las siguientes:

Don Andrés Podestá recibe á título de alquileres, indemnizaciones, impuestos, contribucion directa, correspondientes al molino y la fideleria de Almirotti y Vera la cantidad de veinte y cinco mil pesos y el crédito contra dichos señores al cual se le ha asignado un valor de seis mil pesos.

El concurso desiste de la excepcion que opuso á la demanda de don Andrés Podestá y le entrega el Molino. Dicho señor recupera por tal acto la disponibilidad de ese establecimiento y se compromete á pagar al concurso ciento cuarenta y cinco mil pesos en tres cuotas iguales á doce, diez y ocho y veinticuatro meses con mas el interes de cuatro por ciento al año, otorgando en garantía de esa obligacion á favor del concurso escritura de venta con pacto de retroventa de la mencionada propiedad.

Opina el síndico que el arreglo es satisfactorio, pues en el peor de los casos, si don Andrés Podestá no lo cumple, el concurso habrá hecho un sacrificio considerable sin duda, pero tendrá dentro de un año la propiedad del molino al abrigo de toda disputa.

Otra ventaja tiene el arreglo y es que ha sido condicion de él que los señores Luis Podestá é hijos desistan del recurso de reposicion del auto de quiebra y de la recusacion del señor juez de Comercio, incidentes ambos que eran obstáculo insuperable para la marcha del concurso. Confia el síndico en que eliminados esos inconvenientes podrá proseguirse la tramitacion regular de la quiebra.

Capatacías de Aduana—Decreto del Ministerio de Hacienda

Montevideo, Marzo 26 de 1898.—Tomadas en consideracion las propuestas presentadas para el arrendamiento de las capatacías de peones de los depósitos fiscales de la Aduana de esta capital, y de conformidad con lo informado por la Contaduría General y en el dictámen del señor fiscal, el Gobierno ha resuelto aceptar las ofertas formuladas por don Juan Ghio para el arrendamiento de los grupos números 2 y 3 por ser las mas ventajosas para el Estado. En cuanto á las propuestas números 1, 4 y 5 no habiéndose llenado las formalidades prescriptas por el artículo 1.º del decreto de 12 de Diciembre de 1831, que exije cuando menos la presentacion de tres propuestas, vuelva á la Direccion General de Aduanas á fin de que llame nuevamente á licitacion pública y comuníquese á la Contaduría General.—CUESTAS.—JOSÉ R. MENDOZA.

Los prevenidos del ex-2.º en libertad

El Ministerio de la Guerra pasó ayer una nota al Estado Mayor trascribiendo una comunicacion del Juzgado Militar de Instruccion, segun la cual, en cumplimiento de lo resuelto por el Gobierno promulgando la ley de amnistía sancionada por el Consejo de Estado el 23 del corriente habia dispuesto que en el dia fueran puestos en libertad los prevenidos pertenecientes al ex-Batallon de Cazadores núm. 2 que se hallaban presos en la Fortaleza General Artigas, Batallon de Artillería de Plaza, batallones 1.º y 3.º de Cazadores y Hospital de Caridad, cuya lista va á continuacion:

Teniente coronel: Octavio Perez.
Sargento mayor: Bartolo Sanguinetti.
Capitanes: Manuel Arbeleche, Rufino M. Saenz y Luis T. Caneppa.
Tenientes primeros: José Maciel, Justo Costa, José del Valle, Adolfo Mendez Flores.
Tenientes segundos: Gerónimo Falco, Vicente Vivas, Leonardo Acosta, José E. Ramos.
Subtenientes: Rogelio Miranda, Braulio Correa, Ludovico Melo, Santiago Gutierrez, Francisco Bonomi, José M. Diaz, Francisco Irigoyen, Rodolfo M. Viera y Miguel Irigoyen.
Armero, Antonio Mascaró; funcionante, Marcos Moreno; músico, Francisco Lasante; cabo 1.º, Diego Arellano, cabos 2.º Daniel Allende, Valentin Alvarez.
Soldados, Luis Martinelli, Nicolás Guittra, Clotilde Flores, Pedro Bordes, Hipólito Heredia, Luis Basaïm, Timoteo Salas, Alberto Alonso, Alejandrino Nuñez, Vicente J. Cardozo, Juan Balbuena, Eleuterio Ledesma, Juan Reyes, Juan M. Flores, Salvador Avalos, Artemio Pereira, Pedro Leiva, Eudosio Alvarez, Francisco Inchauste, Edmundo Fabra, Teodoro Contreras, Manuel Larrolda, Agustin Barrios, Francisco Anatti, Bonifacio Parodi, Genaro Perez, Pedro Buxareo.

Se ha resuelto, segun informes que se daban en la Casa de Gobierno, que tanto el músico como los cabos y soldados permanezcan en los cuarteles donde se encuentran. Agregábase que esta disposicion responde á darles tiempo de buscarse trabajo, sin que se vean en la necesidad de sufrir privaciones.

Anoche un ayudante del Estado Mayor desempeñó la comision sobre libertad de los prevenidos trasladándose á los cuarteles.

Incidente concluido.—Nota de la Legacion de Inglaterra

Montevideo, Marzo 28 de 1898.—Señor ministro: Con referencia á la correspondencia que entre nosotros ha mediado relativamente al atropello al comandante Gamble, ahora tengo el honor de participar á V. E. que el comandante del buque de S. M. Basilisk, me ha notificado que el sábado recibió la visita del coronel Obregon á quien se habia ordenado por el Exemo. señor Presidente Provisional que diese explicaciones acerca de la mencionada ocurrencia.

Por consiguiente, tengo el gusto de participar á V. E. que considero el asunto satisfactoriamente arreglado y deseo ofrecer mis mas sinceras gracias al Exemo. señor Presidente Provisional y á V. E., por el amistoso y conciliador espíritu desmostrado en esta ocasion y por la manera pronta en que este infortunado incidente ha sido llevado á una rápida y satisfactoria solucion.—*Walter Baring*.—Exemo. doctor Joaquin de Salterain, Ministro de Relaciones Exteriores.

Noticias de la campana

El Deber, periódico de San Eugenio, propende á que en esa poblacion fronteriza subsista y progrese el Casino Artigas, único centro de sociabilidad local.

Apoyado!

∴

La Verdad, de Rivera, hace constar, para que no incurran los nuevos funcionarios en igual pecado de incompetencia ó desidia, que respecto á aquel departamento ha intervenido la Direccion del Registro del Estado Civil en la reforma de mas de cuatrocientas actas de matrimonios, bautismos y legitimaciones, en el espacio de tres ó cuatro años.

∴

Nada menos que quince hijos y una esposa emparentada en el departamento de Soriano con las conocidas familias de Gareta, Real, Fleurquin y Sueiras, lloran la muerte de Valetin Pintos, ocurrida en riña con su convecino Manuel Barreto.

Dan idea de ese duelo á muerte, sin testigos, los siguientes datos médicos referentes al cadáver de Pintos: una herida penetrante de quince centímetros de extension superficial, situada en la flexura del brazo derecho, diagonal y que se extiende desde el tercio superior externo del antebrazo, penetrando hasta el hueso y cortando los músculos, venas, arterias y nervios que pasan por la articulacion;—otra herida situada en la base izquierda del cuello, profunda hasta cortar la vena yugular interna;—otra herida de dos centímetros de extension superficial, en la parte inferior del pecho, cerca de la tetilla.»

∴

Una correspondencia datada en Cardozo (Tacuarembó) relata un suceso trágico ocurrido el 20 en Carpintería, en la residencia de don Francisco Arburúa.

Tres individuos pidieron y obtuvieron generosa hospitalidad. Aprovechando un momento propicio para su plan criminoso acometieron á Arburúa hasta reducirle á la impotencia, hiriéndole con arma blanca en la frente, en la mejilla izquierda y en un brazo, no sin que él se defendiese con varonil energía.

Atado con una faja y tendido en la cocina, los bandidos obligaron con amenazas á la esposa de Arburúa, á que les entregase dinero, obteniendo así ocho monedas de $ 4.66.

«Mientras practicaban ese registro (agrega la correspondencia) pudo el herido don Francisco desasirse poco á poco de sus ligaduras, saltando en seguida por la ventana al corral de los animales vacunos tamberos, pudiendo esconderse de allí en un maizal, no sin desmayarse dos ocasiones en ese trayecto, á consecuencia de la gran pérdida de sangre. El ganado asustado empezó á disparar y esto fué causa de que no haya de lamentarse desgracia mayor, pues los malvados atribuyendo la inquietud de los animales á la llegada de algunas personas, precipitadamente montaron á caballo y se fueron.»

∴

El periódico del Salto *Ecos del Progreso* dice que no puede ser mas apremiante el estado del Hospital de Caridad local, y que si bien el pueblo contribuye á su sostenimiento, para que no llegue el caso de rechazará los pobres desgraciados que llaman á sus puertas, con mas razon los Poderes Públicos deben cumplir con este sagrado deber.

El colega se extiende en consideraciones y en datos que ilustran la cuestion, haciendo resaltar iniciativas y generosos procederes individuales, como los de los señores Amaro, Garrasino, Castro, Williams, Solari, Bessio y otros ciudadanos y extranjeros domiciliados en el Salto.

∴

Van á ser distribuidas en esta forma las 3.000 hectáreas adquiridas por el Gobierno anterior y destinadas al ensanche del ejido de la villa de Rivera:

La parte del terreno apropiada para la labranza se dividirá en chacras de una extension de 40 hectáreas.

Las tierras inconvenientes para la agricultura, en fracciones de 200 hectáreas y arrendadas para la cria de ganados.

Y un retazo será aplicado á desahogo de la planta sub-urbana del pueblo.

La fiebre de Tejas

El Ministerio de Fomento ha tomado en consideracion una nota de la Sociedad Rural sobre la reaparicion de esta enfermedad en el ganado bovino.

Interesado vivamente el gobierno en salvar á nuestra ganadería del azote que sobre ella pesa desde fines de 1890, se ha puesto de acuerdo con el presidente de aquella institucion para que bajo sus auspicios se organice una comision de veterinarios encargada de trasladarse á los puntos infestados y continuar los estudios acerca de la enfermedad, proponiendo los medios mas eficaces para combatirla.

Es una resolucion digna de aplauso.

Comision Extraordinaria Administrativa

Celebró sesion ayer la Comision Extraordinaria Administrativa, continuando el estudio del presupuesto de la reparticion, hasta dejarlo terminado.

La sesion concluyó á las 6 1/2.

Algunos de los miembros de la municipalidad, á quienes entrevistamos, manifestaron que se habia acordado guardar reserva sobre los detalles de la reunion con el objeto de evitar los inconvenientes que apareja todo anuncio relativo á supresion de empleados ó empleos, pues como se sabe, iba á tratarse de algunas importantes economías.

—El presidente de la Comision E. Administrativa ordenó que se hiciese la publicacion de la nota que pasó á la misma ofreciéndole el traspaso de la compra que hizo en remate por la suma de 7.300 pesos, de la quinta de la señora Regina Bustamante de Uriarte, contigua al Prado, compuesta de treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro metros.

La Junta aceptó la compra para ensanchar el Prado, pidiendo al gobierno la autorizacion necesaria. Esa autorizacion le fué concedida por el gobierno.

Comision Directiva del Partido Colorado

Para hoy está citada la comision directiva del partido colorado.

El objeto de la reunion, segun parece, es proponer el aplazamiento de la convencion de los delegados del partido colorado para formar la comision departamental.

En el seno del directorio se sostendrá por algunos ciudadanos, segun se nos dice, que no debe procederse al aplazamiento de la Convencion que deba tener lugar el 30 del corriente.

Diego Lamas en Punta Este

Ayer á la una de la tarde regresó el vaporcito Corsario que habia salido en la madrugada del domingo llevando á Punta Este al ex-coronel revolucionario don Diego Lamas y á su hermano el teniente coronel don Gregorio Lamas, á quien el gobierno le ha concedido una licencia con objeto de atender á su salud.

Se hospedan aquellos señores en el hotel del señor Pedro Risso, donde recibieron la visita del señor don Juan José Muñoz, jefe político, Orique, oficial 1.º, Antonio Camacho, inspector de escuelas, el maestro de la Escuela Ramirez, señor José Dolera y muchos otros.

El viaje de regreso ha sido sumamente molesto para los amigos que acompañaron á los señores Lamas, pues tuvieron que soportar todos los furores del temporal que se desencadenó anteanoche.

Entre los acompañantes que regresaron se hallaban los señores Alfredo Vidal y Fuentes, Alfonso Lamas, Repetto y los señores Maino y Arturo Lussich, Pedro Carrau y otros.

Contabilidad de la Junta E. Administrativa de Canelones

DECRETO HONROSO PARA EL SEÑOR SANTIAGO FABINI

Exemo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Guadalupe, Marzo 22 de 1898.—Exemo. señor:—En cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el señor presidente provisional en ejercicio del P. E. y segun nota de ese ministerio de fecha 2 del corriente, he revisado la contabilidad de la ex-Junta y actual Comision E. Administrativa de este departamento, comprobando sus anotaciones de entradas por los datos que suministran las libretas talonarias de los impuestos y rentas municipales.

Así mismo he formulado dos cuentas generales que tienen en los antecedentes acompañados, una que arranca del inventario de entrega de oficina hecha á la actual Comision Extraordinaria por la Junta anterior y otra basada en el balance del ejercicio ppdo., constatándose por ambas un sobrante de $ 7.10 en la existencia de caja, cuyo recuento habia tomado en los primeros momentos de mi traslado á esta villa con las formalidades de que instruye el acta correspondiente.

El infrascrito no ha podido hacer fe sobre la inversion de fondos de la Junta de este departamento, por cuanto los comprobantes de salidas habian sido remitidos mes por mes como es de práctica á la Contaduría General del Estado y ademas porque hubiera requerido entrar en investigaciones que están fuera del cometido de una simple revisacion de contabilidad, pero por lo que hace á exactitud en la anotacion de entradas, así como por la forma prolija y clara de llevar los libros completando sus asientos con todos los respectivos antecedentes comprobatorios, la Junta de Canelones es una oficina que se recomienda muy especialmente.

Es cuanto cabe decir al dar cuenta del resultado de la revisacion de contabilidad ordenada y elevar los respectivos antecedentes que se acompañan y constan de 115 útiles.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Santiago Fabini.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—Enterado, por nota signifíquesele al señor inspector general de rentas don Santiago Fabini, que el P. E. aprecia merecidamente el concurso prestado á la administracion pública en el desempeño de la comision que se le confió y publíquese.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Partido Nacional

Montevideo, Marzo 28 de 1898.—El Directorio se reune el dia 31 del corriente á las 1 p. m. en la calle San José número 130.—Por la Secretaría: *Pantaleon Perez Gorgoroso*, Pro Secretario.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que tendrán lugar en el dia de hoy:

Por José B. Gomensoro, de seis lotes de terreno en varios parages, frente á la Bolsa.

Por Cipriano C. Silva, de 228 cajones vermouth, queso y coñac, frente al kiosko Capurro.

Por Cárlos G. Piera, de pianos, espejos, cuadros y muebles, en la calle Sarandí 171.

Por Pietracaprina y Rozés, de diversos artículos, en la calle Zabala 139.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Guerra, concurrieron á palacio.

Se celebró acuerdo general en el despacho del señor Cuestas sobre asunto que los secretarios de Estado han mantenido en reserva.

—Visitaron al presidente los señores Pedro Carve, Dominguez jefe político de la capital, Francisco de Arteaga hermano del propietario de *La Nacion*, recientemente llegado de Buenos Aires, Echegaray, Epalza, general Estevan, general Garcia, mayor Domingo Fernandez, ex-2.º jefe del 3.º de Caballería.

El doctor Mendilaharsu ministro oriental en la Argentina, conferenció con el ministro de Relaciones y visitó al presidente y á los ministros de Gobierno y Hacienda. Con el señor Mac Eachen estuvieron los señores Echegaray y Espalter. Con el de Hacienda los señores Pedro Carve, Antonio M. Rodriguez y coronel Klinger.

Nombramiento de un comisario—Anoche tomó posesion del cargo el comandante Ladadie, recientemente nombrado comisario de la 3.ª seccion.

La Urbana del Salto—Recien hoy parte para el Salto el mayor Florencio Quinteros, llevando algunos sargentos y cabos para organizar la guardia urbana ó plantel de un batallon de infantería.

Para el Parque—El jefe del Parque ha pedido autorizacion á la superioridad para utilizar los servicios del teniente don Silvestre Mattos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Santiago, 28—Personas del círculo del gobierno afirman que la República Argentina no ha comprado el acorazado Varese.

Se dice que el gobierno argentino explicará el asunto de San Martin de los Andes de manera satisfactoria para Chile.

—Dáse como seguro el arreglo con Perú sobre la cuestion de Tacna y Arica, y algunos círculos se preparan á hacerle seria oposicion en el Congreso. En cuanto á las bases del convenio, corren muchas versiones.

Valparaiso, 28—Sigue reinando excitacion con motivo de la fundacion del pueblo de San Martin de los Andes.

—El general Korner dice en *La Tarde* que al revistar el sábado pasado á los guardias nacionales acuartelados en Santiago, fué entusiasmado por la disciplina que reina entre los jóvenes cívicos.

En Chile los ciudadanos se hacen soldados en ocho dias, mientras en Alemania para eso tardan un mes.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 28—Cambio 6 1/16 á 6 1/32.

—Los diarios de San Pablo siguen estudiando el grave estado de las finanzas públicas, é insisten en que la única solucion á esta grave situacion, es la suspension temporaria del servicio de intereses de la deuda nacional externa y que en caso que el gobierno federal no adopte pronto el temperamento aconsejado, puede ser que la situacion financiera empeorando, influya desfavorablemente tambien sobre el estado político del pais.

El diario *O Comercio* de San Pablo concluye su editorial diciendo que la actual anarquía económica y política, favorece los planes del partido monarquista.

—El vapor francés Chili de las Messageries Maritimes, llegado ayer de Europa, siguió esta mañana para el Rio de la Plata.

—La cuestion del proyectado arrendamiento de los ferrocarriles nacionales es posible que ocasione la dimision del ministro de Industria.

—El doctor Campos Salles ha suspendido su proyectado viaje á Europa y en cambio hará una gira política por los Estados de la Union.

—Tiempo fresco.

Paraguay

Asuncion, 28—Monseñor Bogarin asistió á la funcion religiosa que se efectuó ayer en el nuevo templo.

Numeroso público concurrió á la fiesta.

—Dícese que la lepra desarróllase de un modo alarmante en la clase menesterosa de la poblacion.

—*La Democracia* asegura que la cuestion presidencial está resuelta.

La candidatura de Emilio Aceval fué aceptada por todo el partido republicano.

—La matrícula de la Facultad de Medicina fué abierta para la inscripcion de los alumnos hasta el 1.º de Abril.

—Salió Las Mercedes con cargamento de yerba y madera.

Tambien salió el Urano, esperándose al Olympo.

—La nueva y tercera comision nombrada para averiguar sobre los fraudes políticos renunció.

Parece que los tribunales ordinarios tampoco quieren entrar en el asunto por tener que desagradar á altos personajes que protejen al jefe político.

—Anoche la señorita Cerutti, hija del vice cónsul italiano, contrajo matrimonio con el jóven Aquiles Pecci. Partieron para San Bernardino despues de la ceremonia.

—El número 3767 ganó el premio mayor de la lotería nacional.

—Oro oficial 670, efectivo 700.

—El Banco Mercantil se limita á la venta de giros sobre esa.

—El papel argentino en giro afírmase al 255, giros á la vista á 261, brasilero nominal á 190.

—Tiempo bueno. Los dias algo pesados de calor pero con noches frescas.

—El rio sigue creciendo.

Informe sobre la catástrofe del Maine

Washington, 28—La relacion de la comision norteamericana sobre la voladura del Maine está dividida en ocho párrafos principales.

Las conclusiones de la comision pueden resumirse como sigue.

La catástrofe que tuvo por resultado la destruccion del Maine no solo fué causada por dos explosiones que se han producido á muy breve intervalo. La primera fué tan fuerte que levantó completamente al buque, esta explosion fué producida por una mina que encontrábase bajo las aguas del lado babor del buque.

La explosion de la mina submarina causó la inmediata explosion de los compartimentos del Maine en los cuales estaban guardadas todas las municiones.

La relacion de la comision norteamericana no ha fijado ninguna responsabilidad.

Todas las conclusiones de dicha relacion han sido acordadas unánimemente por los miembros de dicha comision.

El informe en toda su extension no acusa ni á España ni á las españoles por la catástrofe.

El informe del Maine en Madrid

Madrid, 28—El general Woodford, ministro plenipotenciario de Estados Unidos en esta capital comunicará hoy mismo al gobierno español la relacion de la comision de investigacion norte americano sobre la voladura del crucero Maine.

Las elecciones en España—Desórdenes en Barcelona

Madrid, 28—En esta capital el resultado conocido hasta ahora de las elecciones, dá como segura la eleccion de cinco ministeriales, un independiente, un republicano y un conservador.

En Barcelona las elecciones dieron lugar á varios desórdenes.

Negativas de Portugal á Norte América y España

Lisboa, 28—El gobierno de Norte América pidió dias pasados al gabinete del rey Cárlos que le cediera los cruceros *San Salvador*, *San Gabriel* y *Don Cárlos*, últimamente salidos de los astilleros ingleses y alemanes.

El gobierno respondió al ministro americano que era imposible acceder á la demanda, no solo porque esos buques completaban la escuadra portuguesa preparada para un viaje á Sud América, sino porque la tradicional amistad de Portugal con España y con los mismos Estados Unidos, lo obligaba á mantenerse neutral en la eventualidad de un conflicto entre esas dos naciones.

La misma respuesta dió la cancillería portuguesa á un pedido igual de parte del gobierno español.

La paz entre España y Norte-América

Nueva York, 28—Los diarios de la tarde de esta ciudad aseguran que las negociaciones entre España y Norte-América están en buen camino para mantener la paz.

Los periódicos al dar cuenta de la noticia comentanla favorablemente.

Rumores desmentidos

Roma, 28—El marques di Rudini ha hecho desmentir los rumores que circulaban ayer de crisis ministerial inminente, provocada por disidencias en el grupo ministerial de la cámara de diputados. Califica el jefe del gabinete de ridículos los rumores de crisis ministerial en momentos en que el parlamento está clausurado y los diputados se hallan dispersos por todas las provincias del reino.

Tension de las relaciones hispano-norte americanas

Washington, 28—La declaracion del gobierno español de que no permitirá el envío de mas socorros de los Estados Unidos para los concentrados de Cuba ha llevado la tension de las relaciones entre esta república y España al punto de que ya sea inevitable la ruptura.

Todos los jefes de grupo del Congreso están resueltos á votar el crédito que el gobierno pedirá para auxiliar á los concentrados y á expresar en resolucion conjunta su voluntad de que se ponga fin inmediata á la guerra de Cuba.

El secretario de marina Long dijo esta mañana á los reporters que le pedian noticias, que cada dia disminuyen las esperanzas de una solucion pacífica en los asuntos pendientes con España.

Mr. Long ha ordenado que el ponton faro Mangrave permanezca en La Habana á órdenes del general Lee, cónsul general de Estados Unidos, para que éste pueda embarcarse en el junto con los norte americanos residentes en esa ciudad en el caso de que ocurran los desórdenes con que allí amenazan desde hace dias.

Telegrafían de Key West que la escuadra del Atlántico Norte anclada en este puerto hace un extricto servicio de campaña.

Los artilleros duermen al pié de sus cañones; las lanchas rondan toda la noche para evitar sorpresas y diariamente se practican ejercicios de tiro al blanco.

Mr. Gladstone desahuciado

Lóndres, 28—Los médicos que asisten á Mr. Gladstone tuvieron hoy una larga conferencia para deliberar sobre el estado del enfermo.

Segun los últimos datos, los médicos reconocieron la completa imposibilidad de poder salvar al célebre estadista, de la enfermedad que le aqueja.

Los facultativos se han puesto de acuerdo para seguir un tratamiento para prolongar en lo posible la vida del ilustre enfermo.

Aumento de la armada alemana

Berlin, 28—En su reunion de hoy el Reichstag aprobó definitivamente la ley sobre el aumento de la armada alemana.

Toda la prensa es unánime para aplaudir el voto de la Cámara.

Mensaje sobre la voladura del Maine

Washington, 28—El presidente Mac-Kinley envió hoy al Congreso la relacion oficial de la comision encargada del sumario sobre la voladura del Maine.

El presidente acompaña la relacion de un mensaje en el cual se historia el viaje del malogrado buque á la Habana, viaje que declara había sido hecho con objeto amistoso y que tuvo tan tristes consecuencias.

Arresto de un asesino

Paris, 28—Telegrafían de Lisieux que la policía de esta ciudad arrestó hoy á un individuo de nombre Caillard, reconocido ser el autor de un sextuplo asesinato que ha sido llevado á cabo en los alrededores de Bernay.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 28—El coronel Dominguez presentó hoy su renuncia del cargo de intendente de guerra, fundada en motivos de salud. En su nota de dimision, expresa al ministro la violencia de tener que renunciar en momentos en que la administracion debe desplegar su mayor actividad.

—La Union Cívica Nacional triunfó ayer en la mayor parte de los distritos de la provincia.

—*El Diario* hablando del suceso sangriento de Mercedes, repite que la justicia debe ser inexorable con los autores, sean los que sean.

Son tres los muertos habidos allí: José C. Acosta, director del diario *El Oeste* y los señores Goglilan y Otamendi. El senador Rodriguez Ocampo, radical, salvó milagrosamente de ser herido.

—El general Roca ha sido quien indicó al coronel Richieri para jefe de estado mayor.

A cargo del arsenal de guerra quedará el comandante Dominguez.

El coronel Richieri seguirá, dícese, haciendo parte de la comision técnica de artillería de la cual es presidente. De lo primero que se ocupará el coronel Richieri, será de la movilizacion de los conscriptos, tratando al mismo tiempo de no provocar ninguna renovacion en el personal de su dependencia.

Buenos Aires, 28—El cañonero español *Temerario* sigue desde hace varios dias amarrado en el dique núm. 1.

—En la dársena Sud entró ayer el transporte nacional Villarino procedente del Sud.

—Hablando del nombramiento del coronel Richieri para la jefatura del Estado Mayor, *El Diario* dice que tiene poca importancia. El pais necesita un cambio mas fundamental que detenga la salida de los ministros Levalle y Alcorta, sino la del mismo presidente Uriburu. En presencia de los gravísimos hechos que están en proceso en los paises vecinos, en Chile sobre todo, la salud de la República exige un gobierno de unidad, pensamiento, voluntad inquebrantable y autoridad moral en los hombres que gobiernan.

—Anuncian de Córdoba el regreso allí hoy de la artillería que hizo ejercicios en la sierra. Los jefes volvieron muy satisfechos de los resultados de las pruebas.

—Constitúyese en Santa Fe una sociedad patriótica de señoras bajo la presidencia de la señora Mercedes Pujato Crespo.

Buenos Aires, 28—El personal de policía de Rosario suscribió con el 5 % mensual de sus sueldos para la suscricion nacional en favor del barco.

—Anuncian del Paraná que el coronel Anderson donó 500 caballos para el regimiento 11 de caballería. Allí también sigue tomando gran incremento la suscricion popular.

—Ayer presenciose un acto conmovedor. 500 niños del Jardin de Infantes de la Escuela Normal entregaron personalmente á la comision al grito de Viva la patria! 50 centavos cada uno para la compra del buque. El pueblo que presenciaba la escena vivaba entusiasmado [illegible] y las autoridades de la República.

—Hoy á las 2 1/2 de la tarde tomó posesion de la jefatura del estado mayor general del ejército el coronel Pablo Richieri.

Numerosos jefes y oficiales presenciaron el acto.

Seguirá como ayudante general, el coronel Saturnino Garcia.

Esta tarde conferenció el coronel Richieri con el director general de ferrocarriles ingeniero Maschwitz, acordando el programa para los servicios de trasportes en las próximas maniobras.

—Expídese el decreto nombrando jefe de la division de Buenos Aires al general Luis M. Campos y á los jefes de brigada de la misma á los generales Capdevila y Bernal.

—La renuncia del intendente de guerra, coronel Dominguez, será aceptada [illegible]

—Hoy el gobernador del territorio de Santa Cruz, Matías Mackinlay Zapiola. Su viaje obedece á asuntos de interes para ese territorio.

—En la casa del gobierno ocurrió esta tarde el ramo de [illegible] la jefatura del Estado Mayor, ha enviado 850 padrones al director de *La Prensa*.

ULTIMA HORA

España y Norte-América

Lóndres, 29—La *Pall Mall Gazette* publica en su número de hoy un telegrama de New-York en el cual se asegura que el gobierno español decidió aceptar el proyecto del presidente Mac-Kinley en lo que se refiere á la suspension de hostilidades en la isla de Cuba.

Segun este telegrama el armisticio será declarado inmediatamente y concluirá á fines del próximo mes de Octubre.

El Mensaje de Mac-Kinley

Washington, 29—Contrariamente á lo ya anunciado en lo que toca al mensaje del presidente Mac-Kinley acompañando la relacion sobre la voladura del Maine entregado al Congreso, dicho mensaje dice que toda prueba falta para que se pueda establecer la responsabilidad.

La relacion de la comision norte americana será comunicada inmediatamente al gobierno español.

Washington, 29—La Cámara de Representantes y el Senado enviaron sin discusion alguna el mensaje del presidente Mac-Kinley á las comisiones especiales de asuntos Cubanos.

El coronel Woodford [illegible] anoche del mensaje del Presidente y de los diversos telegramas recibidos del general Woodford, ministro plenipotenciario de Norte América en Madrid.

Los telegramas recibidos del general Woodford están llenos de esperanzas de poder llegar á una solucion satisfactoria en los asuntos pendientes con España, sin que sea necesario llegar á las hostilidades.

COMERCIALES

Buenos Aires, 28—Los trigos están mas firmes se pagaron los superiores de 9.50 á 9.60. Por 3.000 bolsas de barletta se pagaron 9.40.

Entraron en los dias 3.200 bolsas con 185.000 kilos. Se vendieron 40.000 kilos.

El maiz amarillo clase tenera á 4, el nuevo á 3.85, el morocho grande á 4.80 clase diente de caballo bueno á 5.20.

Entraron 5.500 bolsas con 458.000 kilos. Se vendieron 320.000 kilos.

El lino mas firme, clase superior [illegible] á 9.50, corriente de 8.80 á 9.20.

Las lanas cruzas finas se vendieron de 5.20 á 8.50, cruzas gruesas de 5 á 7.50, las merinas de 6.20 á 7.20, las finas de 5.70 á 7.50. Lo vendido alcanza á 20.000 kilos.

Los novillos gordos obtuvieron de 70 á 78, carne gorda de 40 á 45, buenas carnes de 34 á 38, vacas gordas de 38 á 50, carne gordada 30 á 38, buenas carnes de 27 á 28, regulares 3.11.

Los capones lincoln para embarque de 8.50 á 8.70, el capones mestizos lincoln regulares 5 á 5.10, capones rambouillet 4.10 á 4.50.

Amberes, 28—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 5 francos en las operaciones á término. El trigo de Santa Fe en cargamento San Nicolás á 29, de Rosario á 28 3/4, de Santa Fe 29 1/8, Bahía Blanca y Entre Rios 29 1/8 y lino á 29 1/2.

Lóndres, 28—El trigo de Santa Fe á 33 chelines, 3 peniques.

El lino con envidiones á 35.

Deptford, 28—Hoy se han vendido en este mercado 576 novillos del Rio de la Plata en pie, por precios que fluctuaron entre 3 1/4 y 3 1/2 peniques por stone de 8 libras.

Tambien se vendieron 3151 carneros, en pie á precios que fluctuaron entre 4 1/2 y 4 1/4 peniques por stone de 8 libras.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 306.20.
Oro, fin de mes, 306.50.
Cédulas S, al contado, 18.50.
Cédulas E Nacionales, al contado 39.20.
Cédulas G, al contado, 18.50.
Cédulas P, al contado, 18.00.
Consolidada de Santa-Fe, 1886, al contado, 41.00.
Idem idem 1887, al contado, 42.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 58.50.
Fondos Públicos 1882, al contado, 78.00.
Banco Español, al contado, 122.
La Azucarera Tucumana (oro), al contado, 90.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2.
» Francia, 5.11.
» Alemania, 4.15.
» Bélgica, 5.13.
Salen Eolo, Triton y Rivadavia.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 28 (1 p. m.)

Abrió	306.50	Cerró	306.20

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—De escasa importancia fueron los negocios realizados ayer en el Centro Comercial, señalando los precios flojedad sobre los obtenidos con anterioridad.

A diversos precios y plazos pasaron de mano los siguientes valores:

£ 15.000 ó sean 20.350 $ de Títulos de la Deuda Consolidada, £ 10.000 Empréstito Extraordinario 1897, $ 7000 de Deuda Interior Unificada,

$ 25.870 de Certificados de Tesorería, correspondientes á diversos meses y alrededor de unas 280 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Sesenta y nueve operaciones se anotaron en las pizarras.

Los Títulos del Empréstito Extraordinario 1897, por los cuales reveló algun interés el mercado, obtuvieron al contado de 66 á 65.70 por ciento, para fin del corriente mes á 65.70 y para fin de Abril próximo á 65.50, 65.40 y 65.30.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay fueron vendidas al contado á 18.50 y 18.40 cada una y para y hasta fin del corriente mes á 18 y 18.70 respectivamente.

Con firmeza se operó en Títulos de la Deuda Interior Unificada á 50.20 por ciento al contado y 50 para fin de mes.

Vendiéronse á diversos precios y plazos títulos de la Deuda Consolidada por un valor nominal de £ 45.000.

Una vez terminadas las operaciones oficiales de la segunda rueda, rigieron los siguientes precios: 45 por ciento al contado, 45.10 para fin de mes y 45.50 para fin de Abril próximo.

No se recibió ayer en la Bolsa, ningun telegrama de Londres fijando el precio de la Deuda Consolidada. El último que data del 26 del actual, fija el precio de 45 por ciento.

A última hora se colocaron al contado los Certificados de Tesorería á los precios siguientes:

Julio á 96.60 por ciento, Agosto á 91.40 id, Setiembre á 92.20 id, Octubre á 90 id, Diciembre á 86.40 id, Enero á 84.90 id y los de Febrero á 83.70 idem.

He aquí la diferencia que señalan los precios pagados ayer á última hora, con relacion á los del sábado último:

Denominacion de valores	Dia 26	Dia 28
Deuda Consolidada	$ 45.00	$ 45.00
Idem Interior Unificada	» 50.20	» 50.20
E. Extraordinario 1897	» 66.00	» 65.70
Acciones Banco H. del Uruguay	» 18.80	» 18.40
Certificados por Julio	» 95.60	» 96.60
Idem por Agosto	» 91.30	» 91.40
Idem por Setiembre	» 92.00	» 92.20
Idem por Octubre	» 90.00	» 90.00
Idem por Diciembre	» 86.40	» 86.40
Idem por Enero	» 85.20	» 84.90
Idem por Febrero	» 83.70	» 83.70

Cambios—Poca actividad en los negocios hubo ayer en este mercado.

Los precios para letras han seguido señalando bastante firmeza, pero se cree que declinarán debido á que la actual zafra de lanas se da ya casi por terminada y á que los embarques de trigos continuan siendo poco abultados.

Con motivo de telegramas recibidos de Madrid comunicando suba en el tipo del cambio bancario sobre Paris, una extraordinaria alza experimentaron los tipos sobre Madrid.

Sobre Londres se colocaron á 90 dias vista letras comerciales con Banco á 52 peniques.

[illegible]

...girradores tiene que disminuir en breve, pues las expediciones de lanas y cereales, tendrán menos importancia en los próximos meses de Abril y Mayo.

Ayer se han tomado cambios sobre Londres á 48 9/16 peniques y sobre Paris á 5.115 francos. El cambio belga está bastante ofrecido, haciéndose algunos negocios hasta 5.135 francos.

Varios Bancos particulares han ofrecido por intermedio de sus corredores de confianza, letras sobre Londres á 48 7/16 peniques. Se ha comprado poco.

Las principales casas francesas, tienen por el momento poco interes en girar; son las segundas firmas, por cierto muy respetables, las que mantienen alto el tipo del cambio.

Se ofrecian letras á saber:

Londres	48 1/2 á 48 9/16	peniques
Paris	5.11 á 5.115	francos
Génova	5.125	»
Amberes	5.13	»
Alemania	4.15	marcos
Rio de Janeiro	6	peniques

equivalente á 450 el oro sellado.

Lanas—En el mercado llaman dia *sandwich*, al que cae entre dos fiestas y se distingue por la escasa concurrencia que asiste al Central; la mayoría de los compradores y consignatarios, emplean estos dias en excursiones de placer y descanso; de ahí que ayer los espaciosos galpones del mercado estuvieran poco menos que desiertos. Las cotizaciones de Europa anuncian alza de $ 0.05 en Amberes.

Se vendieron unos 100.000 kilos de lana. Siempre tienen compradores en competencia las cruzas finas Lincoln; ayer se ofrecieron pocas partidas; las pilas que hay en el mercado son muy reducidas.

La superior se vendió entre $ 6.80 y 7.80; una partidita extra en Ayacucho obtuvo 8.10; llamó la atencion por su lavado y condicion. Las finas Rambouillet se compraron de $ 5.60 á 7.10.

El stock era ayer inferior de 9.000.000 de kilos, de los cuales dos ya están realizados.

El aumento de exportacion de la presente estacion, comparada con la del año pasado en la misma fecha, responde, en opinion de un conocido barraquero del Azul, á las causas siguientes:

«La esquila de este año ha terminado mucho antes que la de la estacion próxima pasada, favorecida por el esplendido tiempo, que duró hasta mediados de Enero. Debe tambien tenerse en cuenta que la esquila dió principio muy temprano.

Las cargas se pudieron enviar rápidamente á las estaciones de los ferrocarriles, gracias al buen estado de los caminos. El año pasado sucedió todo lo contrario; las lluvias continuadas dificultaban el envío de las cargas.

Las entradas diarias al mercado Central, aunque considerables, se realizaban con facilidad, porque el surtido en general era bueno y las noticias de Europa favorables. Hemos tenido siempre numerosos interesados.

[illegible]

Pérdidas y accidentes marítimos—Accidentes anotados en el «Loss Book» del Lloyd inglés incluyendo buques perdidos desde la media noche del viernes 9 de Febrero á igual hora del viernes 16 de Febrero de 1898:

Barca italiana Sollecito, de 367 toneladas, de Cartagena para Marsella, perdida.

Vapor inglés Eslington, de 637 toneladas, hundido por colision.

Barca inglesa Portland, de Alicante para Newfoundland, abandonada.

Vapor Clara Nevada, de Alaska para Puget totalmente perdido.

Vapor austriaco Medusa, de 1712 toneladas, para Rangoon, embicado.

Fragata noruega B. D. Metcalf, de 1157 toneladas, en St. Michael's, abandonada.

Fragata inglesa Wynford, de 1859 toneladas, de Calcuta para Nueva York, con fuego á bordo.

Barca austriaca Mattea, de 535 toneladas, de Palermo para Pensacola, totalmente perdida.

Vapor inglés Sir Galahad, de 500 toneladas, hundida.

Vapor inglés Lyon, de 362 toneladas, encallado por colision.

Vapor inglés Marbella, de 381 toneladas, de Hull para Hamburgo, hundido por colision.

Barca española Clara, de 281 toneladas, totalmente perdida.

Barca francesa Trecor, hundida por colision.

Vapor holandés Veendam, de 2767 toneladas, de Rotterdam para Nueva York, hundido.

Vapor inglés Glen Dochart, de 719 toneladas, en Rio Shannon, encallado.

Barca francesa Gazelle, hundida.

Barca griega Giorgio Russo, con averías.

Barca inglesa Grignaland West, de 116 toneladas, Cardiff para Yonghal, encallada.

Barca alemana Dona Evelina, de 324 toneladas, totalmente perdida.

Barca inglesa Result, de 228 toneladas, de Shields para Jersey, sin noticias.

Desde el 1.° de Enero de 1898 hasta el 19 de Marzo se anotaron 90 accidentes ocurridos á vapores y 107 á veleros.

Nota—En estos accidentes está incluidos los perdidos, incendiados, abandonados, encallados, etc.

Muelle del puerto de Corrientes—La Direccion G. de Rentas [A]rgentina, ha enviado una nota á la administracion de la Aduana de Corrientes, adjuntando copia del superior decreto disponiendo se libre al servicio público el muelle del puerto de dicha ciudad.

Sin visitar—Debido al fuerte temporal reinante no pudieron ayer las autoridades marítimas visitar al vapor italiano Vittoria, llegado á nuestras aguas, con procedencia de Génova.

Episodios marítimos—Los despachos telegráficos que van á continuacion dan cuenta de varios episodios marítimos ocurridos últimamente:

Londres, 27—Anuncian de Zeilan que ha naufragado á la entrada del Golfo de Aden y del Mar Rojo... [illegible]

Remate de terrenos—Gomensoro rematará hoy martes á las 2 p. m. varios terrenos en la Aldea, Piedras Blancas, Nueva Roma, y Nuevo Paris. Léase el aviso.

Muebles—Desde hoy se encuentran en exhibicion los ricos muebles que adornan la casa del señor don Antonio Pen, calle Soriano num. 335 y que serán vendidos en remate mañana 30 por los martilleros Laugarou y Vallaro.

Al declararse la influenza, la grippe y todas las enfermedades acompañadas de escalofríos, calenturas, recomiendan los médicos las *Cápsulas de Quinina de Pelletier*, cada cápsula, lleva impreso el nombre «*Pelletier*», inventor de la quinina.

No hay tocador elegante donde no figure el *Extracto de Kananga del Japon*, de Rigaud y C.ª de Paris, cuya frescura y delicado aroma no tienen rival para calmar el bochorno de las veladas del teatro y la agitacion ligera que producen los bailes.

Muy fácil es explicarse el fenómeno de la digestion: basta con meter en una vasija de cristal la carne, mezclada con el jugo gástrico del estómago del carnero, llamado pepsina; al cabo de las horas requeridas la carne se halla disuelta, peptonizada, dando tambien el calor necesario. Lo mismo sucede en el estómago del ser humano, y se comprende que si falta ese jugo gástrico la digestion es imposible por lo que las personas que padecen de gastralgias, pituitas y otras dolencias estomacales deben tomar el *Elixir de Pepsina de Grimault y Ca.* que asegura la digestion y asimilacion de los alimentos.

Lo que hace siempre falta para ser hermosa

No tengo inconveniente en declarar que despues de haber hecho uso *sin resultado* de diferentes específicos para embellecer el cutis, por la circunstancia de poseer un semblante pálido, tuve que abandonar los diversos tratamientos por no hallar uno que no fuese *nocivo* al cutis.

Habiendo visto anunciado posteriormente en los diarios el éxito obtenido por todas las personas que hacen uso del *Color Salud del Dr. Orman* para hermosear el cutis, resolví experimentarlo comprando una cartera de esta especialidad y he sido tan feliz con este notable descubrimiento, que sin temor de *ser desmentida* puedo *asegurar* que el *Color Salud del Dr. Orman* proporciona la *inevaluable ventaja* de dar al cutis un colorido suave, hermoso y tan verdadero que puede *garantirse* ser perfectamente idéntico al *color natural*.

Sobre todas esas recomendables condiciones *prevalece la muy importante*, de ser el *Color Salud* en su aplicacion completamente inofensivo á la piel, manteniendo á esta con *una sola friccion* por espacio de *muchos dias*, de un tinte que resulta ser siempre *fresco, brillante y hermoso*.—*Sara Freitas*.—Buenos Aires, Calle Europa 3028.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 28 de Marzo

[illegible]

COMERCIO

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

†

FELICIA M. MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Marzo de 1898

Paula y Casimiro Martinez, hermanos; Martin C. Martinez y Marcelina Martinez, sobrinos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy mártes 29, á las 5 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Arapey núm. 317.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2pub.

Dia 27

Por Aguada

Hamburgo, vapor aleman Belgrano, por Lanzillotes, 800 cueros vacunos salados, 35 bolsas...

Por Bella Vista

Marsella, vapor francés Olbia, por A. Lernitte... trigo con 77 kilos c/u., 190 id id con 80...

Por el Cerro

Nueva York, vapor inglés Etona, por Tarrade...

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 28

Trámite—Castro y Caravia con Ibarraz; Simoes Piriz con Ferreira Pintos de Souza; Yens y Zapata; Gonzalez con Curia Eclesiástica y Escoz...

[illegible]

Pascual Gervasio; test. de Ildefonso Pereira; suc. de Pedro Barrios; suc. de Severiano Chao; suc. de Severiano Chao, inc. Guayanoni (2); Juan Irigaray con Baldomero Labora.]

Interlocutorias—Conc. de Beltran Zaballa; Ramon Landin con suc. Severiano Chao.

Justo P. Linares, actuario

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 28

Trámite—Galli y Cia. con Julio Arancho; Juana Hernandez de Astengo con José Rosiñol, incidente Manuel D. Mieres en autos Pablo Caderoso con Margarita V. de Vazquez; las Mensajerias Fluviales del Plata con la casa O. y E. Berhens; Antonio Perez con Manuel Tiburcio Ferraz; Joaquin Fajardo con Pedro Silva; Maria Vidal de Marijuan con el concurso de José Maria Alcorta; concurso Agustin Naone y Antonio Poladura; Hector G. Lacueva (sobre titulo) corredor y rematador; Clemente Barrial Posadas (extraccion de minerales) (2); Clemente F. Dussac con el concurso de José Capote; la Caja de Crédito Uruguayo con Juan Rodriguez; 3ria. Manuel D. Mieres en los autos Pablo Caderoso con Margarita B. de Vazquez; Augusto C. Linch y Cia. con Cesar Carbonell y Linares; José Delorenzo con S. G. Sansinena; Pedro F. Lamy con Jorge C. Cordevaro; Cardelino hnos. (solicitando matrícula de comerciantes é inscripcion de contrato de sociedad y rúbrica de sus libros); Juan Grassi con Dominga J. de Guani; Pedro P. Lamy con Talos Rucker; Pedro F. Lamy con Luo Piedra Cueva (hijo).

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 28

Trámite—Conc. Francisco R. Gomez; Valentin Giovanone con Baltazar Zapeter y Francisco Montans; Lorenzo Dacal con minas auríferas del Uruguay, inc. Guillermo Burmester por honorarios; Pedro Barrere con Pedro Grachot; Bernabé de Noriega con Luis Batlle y Ordoñez y Ricardo Guerra Stuar; Leoncio Gandos con...

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

10 id id raza Romny Marsh.
5 carneros id raza Lincoln.
10 id id raza Romny Marsh.

Todos animales de dos dientes, de finísima lana y mucho peso.

Los interesados pueden verlos en el local del remate.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 4 de Abril. En el depósito de la Barraca Inglesa, calle Piedras 382, entre Juncal y Cerro.

Un pescante á vapor 2.000 kilos de fuerza. Al mejor postor

A las 4 de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico pescante á vapor, de la acreditada marca Alex Chaplin y Ca., Glasgow, en perfecto estado y marcha garantida, montado en una sólida plataforma de hierro con 1400 kilos de peso, sobre 4 ruedas para rieles, con trocha de 1 metro 44 cent. Recomendamos á los señores barraqueros, etc., esta notable máquina; pocas veces se presenta una oportunidad como esta.

Las interesados ya pueden examinarlo en el local del remate.

Venta al contado pagaderos en el acto de caer el martillo.

671mz29

Cárlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ NUM. 198

De chapas de fierro, maderas y otros materiales de construccion usados; hay celosías nuevas.

En la calle del Ejido número 138

El dia DOMINGO 3 de Abril á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de 8 persianas de cuerda nuevas y pintadas, cantidad de chapas de fierro y maderas usadas de todas clases, tirantes y tirantillos, puertas de calle de tablero y de vidriera, de madera dura y de pino, ventanas de diversas medidas, celosías, cornisas para cielorasos, marcos y contramarcos, puntos y medios puntos, con vidrios y de verja, molduras para albañiles, caños de plomo, armarios de pared, mesas nuevas y usadas, herrajes varias clases...

[illegible]

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 3 DE ABRIL

¡Conclusion!

José Pedro Ramirez

[illegible]

Cruz Roja Oriental

Ferrocarril y Tranvía del Norte

JORGE PEREY

100—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Academia G. Militar

Montevideo, Marzo 26 de 1898.

[illegible]

La Comandancia.

Banco Hipotecario del URUGUAY

El 29 del corriente á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 11 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de ciento setenta y dos acciones del Banco Nacional canjeadas por títulos provisorios representativos de acciones de este Banco,—diez títulos provisorios representativos de ciento treinta y seis acciones del Banco, canjeados por acciones definitivas del mismo, ciento setenta y cuatro mil novecientos pesos nominales en Cédulas y Títulos Hipotecarios—y ciento veintisiete mil novecientos dieciocho pesos en Bonos Provisorios de este Banco, todo segun el siguiente detalle, á saber:

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

2 títulos de 50 acciones c/u...	100	
6 id id 10 id id...	60	
12 id id 1 id id...	12	Ac'nes 172

TÍTULOS PROVISORIOS

10 títulos representativos de 136 acciones de este Banco... Ac'nes 136

CÉDULAS HIPOTECARIAS SÉRIES A Y B

Retiradas por chancelacion de hipoteca	$ 1.700	
Id por amortizacion semestral	» 23.100	
Id por venta de propiedades adquiridas, á saber:		
Propiedad núm. 15—terreno en la Estanzuela, á cuenta	» 8.300	
Id id 47—id en la Avenida «19 de Abril», id	» 10.800	
Id id 62—id en la Estanzuela, id	» 28.000	
Id id 71—casa en Migues	» 2.300	
Id id 76—campo en Paysandú por saldo	» 13.500	
Id id 81—idem en el Colla, á cuenta	» 30.000	
Id id 90—terreno en la calle Constituyente, idem	» 10.700	
Id id 102—solar en la calle Canelones	» 1.500	$ 105.700

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE C Y D

Retirados por amortizacion semestral » 7.600

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

Retirados por amortizacion semestral » 600

$ 171.900

BONOS PROVISORIOS

Retirados por conversion y por pagos de los deudores á saber:

Emision de 31 de Diciembre de 1895.			
8 Bonos de $ 10 cada uno	$ 80		
Emision del 30 Junio de 1895			
1 Bono de $ 100		100	
Emision del 31 Diciembre de 1895			
16 Bonos de $ 100 c/u	$ 1.600		
7 » » 10 »	70		
7 » » 2 »	14	1.684	
Emision de 30 de Junio de 1897.			
977 Bonos de $ 100 c/u	$ 97.700		
1631 » » 10 »	» 16.310		
515 » » 2 »	» 1.030	115.070	

BONOS PROVISORIOS

Sobrantes de la emision del 30 de Junio de 1897, que no han sido utilizados:

17 Bonos de $ 100 c/u	$ 1.700	
154 » » 10 »	1.540	
872 » » 2 »	1.744	10.984
		$ 127.918

La numeracion de todos los referidos títulos, se expresará en el acta que se labre haciendo constar su extincion.

Montevideo, Marzo 25 de 1898.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

170 mz 29.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Eduardo Cooper, por Bass Ratcliff y Gretton Limited de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:

Cerveza en general y cuya marca consiste en una etiqueta figurando un rombo.—Montevideo, 24 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

638-mzo29.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo Cooper, por Bass Ratcliff y Gretton Limited de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Cervezas en general, y cuya marca consiste en una etiqueta figurando un triangulo.—Montevideo, 24 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

637-mz.29.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo Cooper, por los señores Curtis's J. Harvey, fabricantes de polvora en Londres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para el siguiente artículo: polvora de cazar, y cuya marca consiste en dos etiquetas, en forma de diamante con círculo interior, una con animales muertos, despojo de caza y otra con leyenda apropiada.—Montevideo, 23 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

639-mz.29.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Eduardo Cooper, en representacion de Suter Hartmann y Rahtjens Composition Company Limited, de Londres, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de Comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Pinturas de todas clases, y cuya marca consiste en una mano de hombre con los dedos hácia arriba y leyendas en la parte superior é inferior. Montevideo, 23 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director.

640-mz-29.

REMATES

José B. Gomensoro

TERRENOS

6 lotes en distintos parajes.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, hay que vender, por cuenta de quien corresponda, á saber:

En la Aldea

Un terreno con un área de 7378 metros cuadrados, con una casa, está situada á 3 cuadras á la izquierda del Almacen Liberal en el camino al Buceo.

Otro terreno próximo al anterior con un área de 1626 metros.

En el Barrio Buenos Aires

Los solares números 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana E que hace cruz con la quinta del señor Duplessis, área 3.731 metros con tres frentes, tiene 2 esquinas.

En el Barrio Nueva Roma

Los solares números 29 y 30 de la Nueva Seccion de este barrio quedan cerca del camino al Buceo, área 718 metros 30.

En el Nuevo Paris

El solar num. 8 y la mitad del num. 9 de la manzana 6, con un área de 15... [illegible]

Otro terreno en el pueblo Joaquin Suarez con un área de 1200 metros.

Todos estos terrenos estarán señalados con un cartel. Títulos buenos.

El comprador dará una seña en dinero.

José B. Gomensoro

Del conventillo calle Zabala número 243—Produce buena renta.

EL JUEVES 31 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor.

Este conventillo, edificado en un terreno de 361 metros cuadrados, tiene 16 cuartos, cocina, piletas, todo con arreglo á las disposiciones sobre esta clase de propiedades, produce una renta segura.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio.

José B. Gomensoro

De maiz—En el Mercado de Frutos.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

100 sacos maiz con 7.800 kilos mas ó menos.

Venta despachado y al contado, á recibir en el dia.

636-mz.27.

José B. Gomensoro

De 15.874 metros de terreno con frente al camino de Millán, tiene 8.000 plantas de parras, una casa con 2 piezas, pozo, etc.

Y la gran propiedad de altos calle Arapey núm. 235 y 235 A, entre San José y Soriano.

EL LUNES 4 de Abril remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que el dia 4 de Abril próximo á las 2 y á las 4 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los inmuebles siguientes y en el órden que se expresa:

1.° á las 2 p. m.—Un terreno de chacra con lo en el construido y plantado, situado en el paraje denominado Peñarol de este Departamento y compuesto de un área superficial de 15874 metros 67 centímetros que lindan por el Norte con propiedad de don Marcos Sosa, por el Sud con calle pública, por el Este con propiedad de doña...

Laureana Garabal y por el Oeste con terreno de don Antonio Colombo, basado en la cantidad de $ 19538.

2.° á las 4 p. m.—La propiedad situada con frente á la calle Arapey N.° 25 y 25a, manzana N.° 16 de la Nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de 12 mts. 85 mlts. de frente al Este sobre la citada calle Arapey por 12 mts. 950 mlts. de fondo al Oeste por donde linda con don Juan Nicolai; por el Norte con don Juan Elsudo, don Juan y don Julian Recayte y por el Sud con don Manuel Gonzalez da Silva, tasada en la suma de $ 11997.61.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 %, en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta del inmueble descripto en primer término se efectuará frente á la Bolsa de Comercio y el 2.° en la misma propiedad. Se manda vender en los autos testamentarios de don Esteban Wonnez.—Montevideo, Marzo 19 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 665-mz.20.

José B. Gomensoro

De parte del Hipódromo Montevideo—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 12 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor, por órden de su propietario.

Un terreno con un área de 20,738 metros, 49 decímetros cuadrados, que forman parte del Hipódromo Montevideo, tiene 21 metros 28 cents. de frente á la calle Pereira; 21 metros 28 en el Sud lindando con don José Antonio Ferreira; por el Este 140 metros 58 en la fraccion núm. 5 del mismo Hipódromo y 143 mts. 16 al Oeste con la fraccion núm. 3, perteneciente al mismo señor.

Dista 230 m. del Camino Propios.

El frente del terreno da á una calle particular de diez metros de ancho que segun convenio entre los propietarios, se dejará mientras no se tracen y abran otras calles públicas.

Se advierte que la parte de la pista no pertenece al propietario; pero doña Marcelina Duran está obligada á pagar la mitad del alambrado que se construya de acuerdo con don José Antonio Ferreira.

Los títulos son buenos, están en la escribanía del señor Juan Bebeceregaray, calle Ituzaingó 162.

Se dará el 10 % en garantía. 656-mz.27.

José B. Gomensoro

En la Estanzuela—19,985 metros de terreno con frente á las calles Patria, vecinales y á la que pasa el tren del Este—¡Próximo al Parque Urbano!—Venta forzosa.

EL DOMINGO 17 de Abril á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Un importante área de terreno en el paraje de mas porvenir que hay—está ubicado pasando las quintas de Mata y de Canda y adonde se va á formar el Parque Urbano recientemente resuelto.

Tiene 133 metros 82 de frente al Sud á la calle Constituyente que pasa el tranvía del Este, 62 metros al Este á la calle Libertad, 225 metros al Este á la calle vecinal y 31 metros de frente al Norte á otra calle—Se presta para la division en pequeñas áreas.

EN SEGUIDA

Un terreno con frente á la calle Victoria teniendo 23 metros 11 por 18 metros 10.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 % en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 650-mz.27.

José B. Gomensoro

De la casa esquina 18 de Julio y Defensa, ocupada por la Botica del señor Bonasso—Venta forzosa.

EL DOMINGO 17 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase por órden de los propietarios:

LA VALIOSA ESQUINA

Con 10 m. 98 de frente á la calle 18 de Julio, por 20 metros 60 á la calle Defensa.

Formando un área total de 209 m. 78.

No se puede pedir nada mejor para asegurar una buena renta, pues su buena situacion hace que esté siempre alquilada; actualmente la ocupa el señor Bonasso.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa. 658-mz.27

José B. Gomensoro

De un terreno para quinta, por su posicion, con frente al camino Millan, pasado el camino Artigas, á la derecha.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Este importante terreno en un gran centro de poblacion de frente al camino de Millan, pasado el camino Artigas á la derecha. Tiene un área de 14,090 varas, con 70 de frente por 200 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 657-mz.27.

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 30 de Marzo el buen mobiliario perteneciente al señor Antonio Pau, por ausentarse del pais.—Calle Soriano núm. 225 entre Salto y Vazquez.—A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de todos los buenos muebles que adornan la citada casa, á saber:

SALA—Juego con 9 piezas de nogal y brocato, espejo ovalado con luna biselada, consola dorada con luna id y marmol Santa Ana, piano perpendicular marca Grethe-Hamburgo, un bis á bis de brocato y peluche, sillitas doradas, mueblecitos de fantasía, columnas, dos artísticas terracotas, cuadros al óleo, galerías con cortinados completos, visillos, adornos, alfombra de Bruselas nueva, etc.

ESCRITORIO—Juego con 9 piezas tapizadas con cuero, sofá, sillones y sillas, biblioteca etager, una mesa forma ministro, un buen escritorio para señora, una caja de música, un artístico cuadro de Artigas, al óleo; cuatro portiers con cortinados de lana, aparato de bronce para gas, alfombra Bruselas, etc.

PATIO: gran sofá y dos sillones tapizados de cuero, seis sillas baqueta, juego para vestíbulo, sofá y seis sillas, percha, toldo, etc.

DORMITORIO: juego de plaza y media de nogal y tuyá, cama, corona, dos mesas de noche, cómoda-toilet, ropero y lavatorio, todas las lunas biseladas, seis sillas nogal tapizadas, dos camitas nogal para niños, juego de porcelana, alfombrado, caminero, cuadros, etc.

2.° IDEM: lindo juego de haya con dos camas, ropero con espejo, lavatorio y dos mesas de noche, juego de porcelana, alfombrado, cuadros, sillon de hamaca, etc.

3.° IDEM: camas de nogal, roperos, sillas, juego lavatorio, etc.

COMEDOR—Juego de nogal, truyá y roble compuesto de mesa de coliza, aparador y trinchante, una rica heladera de nogal con luna biselada, 12 sillas nogal y esterilla, cuadros al óleo, reloj, aparato de bronce para gas, platinas, porcelana, cristalería, silla de Viena para niños, eccétera.

OTRAS HABITACIONES—Guarda-ropa, costurero, máquina de coser, caballete, pizarron, etageres rinconeras, sillas, etc.

BAÑO—Lavatorio de hierro, bañera de zinc, id para niños, filtro, etc.

COCINA—Batería, mesas, bancos, cocina de hierro con caño, etc.

La casa estará en exhibición la víspera del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 601-mz.22

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 3 de Abril.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

Para estancieros, etc.

Animales de cría, vacas, vaquillonas, un torito, etc., procedentes de la cabaña San Gregorio, Cololó, departamento Soriano, propiedad de don Eduardo Sanchez.

Potros y mulas

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales mestizos y puros criados á campo, hijos de padres, importados.

6 vacas media sangre Durham, servidas por toro Hereford.
10 vaquillonas de 2 años 3/4 sangre Durham.
6 vaquillonas de 2 años 3/4 sangre Hereford.
10 terneras de 6 meses 3/4 sangre Hereford.
6 terneras de 6 meses 3/4 sangre Durham.
1 torito de 6 meses, puro, raza Hereford, hijo de toro y vaca importada.
1 ternera de 6 meses, pura, raza Hereford, id, id, id.

EN SEGUIDA, DEL MISMO ESTABLECIMIENTO

10 magníficos potros mestizos, de 4 años y pelos escogidos.
10 buenas mulas mestizas, de 4 años, animales de alzada y sanos

EN SEGUIDA

12 gallinas y 2 gallos, raza cochinchina puros, muy especiales para cría.
Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 663.mz.27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 3 de Abril.

Una buena casita

Calle Mal Abrigo 46, esquina Palmar.
A una cuadra y media de la calle 18 de Julio, con trenvía al frente.

Venta al mejor postor

A las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de esa cómoda casita, cuyo detalle es el siguiente:

Al frente sala y escritorio con balconcitos sobre la calle Mal Abrigo y 4 espaciosas habitaciones con balconcitos al frente sobre la calle Palmar, un cómodo altillo, cocina y letrina; zaguan con puerta cancela, todas las piezas tienen pisos de madera, cielo raso y paredes pintadas al fresco. Un gran patio con baldosas francesas, aguas corrientes y algibe. Está edificada sobre un terreno de 8 mts. 50 cs. de frente por 21 mts. 175 milts. de fondo.

El trenvía Montevideano pasa por su frente y por los alrededores las líneas Este, Pocitos y Union.

Garantía $ 300 en el acto del remate. Títulos buenos á disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Cerrito 187.

La casa se ha hecho desocupar para que el comprador tome inmediata posesion. 652-mz.27.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 4 DE ABRIL DE 1898

Tierras! Tierras!

130 hectáreas, 7458 metros, en el departamento de Canelones, igual á 180 cuadras, próximas á las estaciones Las Piedras y Progreso; una espléndida fraccion.

Venta al mejor postor—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esq. Piedras.

A las tres de la tarde procederemos al remate de esta magnífica fraccion de tierra, inmejorable para labranza, con aguadas permanentes, alambradas y divididas en varios potreros, parte de ellas labradas y parte para pastoreo; su ubicacion está entre los arroyos Colorado y Perez, distante media hora de las estaciones citadas del Ferro-carril Central.

Se vende con todas las mejoras que contiene, consistentes en un gran edificio, muy sólido, hecho expresamente para acopio de granos, con capacidad para 60,000 kilos, que ocupa un terreno de 26 metros 50 cts. por 36 id., con habitaciones, algibe, caballeriza, etc. etc., con dos grandes tahonas en movimiento, juegos de piedras, máquina para limpiar granos, cernidores, etc. Contiene además, otro edificio de material, con dos piezas y un galpon. Sobre la costa de uno de los arroyos hay monte de sauces y álamos cuyo corte dá buen producto.

La cañería de aguas corrientes cruza el terreno. Está arrendado sin contrato, produce $ 610 anuales. Un magnífico negocio de resultados positivos. Títulos perfectos. El mejor postor consignará $ 500 como garantía. Por informes ocurrase á nuestro escritorio, Cerrito 187. 641-mz.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de vermouth, pez-palo y queso parmesano con avería.

EL MARTES 29 del corriente á la 1 en punto frente al kiosco de Caparro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda con autorizacion de la Direccion General de Aduanas; despachado y al contado, lo siguiente:

28 cajones vermouth Torino con avería.
1 barrica queso parmesano con avería.
2 cajones queso Holanda con avería. 611mz25

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NÚMERO 198

De dos pianos, 16 espejos grandes y 46 cuadros diferentes clases. En la calle Sarandí núm. 171A.

EL DIA MARTES 29 del corriente á las doce y media en punto, y por órden de comisionistas y agentes de fábrica, venderé un gran piano recientemente introducido de la afamada fábrica de Augusto Dassel de Berlin, 46 cuadros grabados y oleografías, 11 grandes espejos marcos dorados de varias formas y tamaños azogado y dorado francés. Al mismo tiempo un piano con poquísimo uso del afamado autor Alfonso Blondell de Paris. Llamo mucho la atencion para este remate. 530-mz.18.

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NUMERO 198

De muebles—En la calle Sarandí número 171A Por cuenta de sucesion.

EL MARTES 29 á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de un mobiliario completo entrando galerías, cenefas, cortinados, colchon de elástico, colchones de lona, un buen piano para estudio, espejos, cuadros, escritoritos para señora, aparador, mesa de doce cubiertos, biblioteca, un escritorio ministro y muchos otros artículos para uso de familia.

Al mismo tiempo dos grandes mostradores con 30 cajones cada uno para láminas.

Todo puede verse todos los dias á cualquiera hora hábil. 561.mz.18.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

En la calle Zabala número 155. De todos los ricos muebles pertenecientes al señor Arthur Becoh, por ausentarse del pais.

EL MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto.

DETALLE

SALON—Una gran araña 6 luces de bronce, bombas cristal, un juego de sala estilo fantasía, uno id de 9 piezas tapiz de seda, un chiffonnier maquetería palo de rosa, un secreter, cuadros al óleo, 2 galerías con cortinas de punto, varias sillitas doradas, visillos para cristales, etc.

ANTE SALA—Una mesa de centro nogal con mármol, una araña 2 luces bronce, un juego de sala compuesto de 9 piezas, una mesa redonda con estante giratorio, saliveros, adornos de sala, etc.

ESCRITORIO — Dos riquísimas bibliotecas nogal macizo roble interior con grandes cristales, un escritorio ministro 7 cajones, un juego de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en marroquí. Un sillon para escritorio, tintero, salivera, 2 galerías etc.

DORMITORIO—Un gran juego de dormitorio para matrimonio, erable gris y tuyá compuesto de cama con dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 lavatorio y 1 cómoda psiché todo con mármoles grises y lunas de cristal biselado, 2 butacas, 1 sillon Viena etc.

2.° DORMITORIO—Un juego de dormitorio para una persona, compuesto de: 1 cama, 1 mesa de luz, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio y 1 ropero alto con gran luna, mueble francés, construccion elegante, con dibujos tallados en el mueble, gusto chinesco, mármoles rojos.

3.° DORMITORIO—Un juego de una cama, 1 dosel tapizado con grandes cortinas, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, mueble bien concluido y esmeradamente tratado.

Varios dormitorios con camitas de una plaza, roperos con espejo, lavatorios, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, 1 mesa colisa y 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, loza, cristales, gran araña de tres luces con aparato incandescente, etc.

La casa puede ser visitada el martes de 8 á 12 y de 1 á 6 p. m. 631-mz.25.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

Del lujoso y espléndido mobiliario perteneciente al señor doctor Sá Valla, primer secretario de la Legacion Brasilera, por ausentarse del pais.

EL JUEVES 31 DE MARZO

Proximamente detalles. 622-mz.21

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todas clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas mágicas completas, 1 rica estufa á kerosene, etc., 1 máquina de fotografía de gran formato, 1 billar para carambola completo.

Francisco E. Lauz

POR LIQUIDACION DE CONDOMINIO

El dia 31 de Marzo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé en remate, al contado y á la mayor oferta, un campo situado en el Departamento de Tacuarembó á una y media legua, más ó menos, de la Estacion Pampa, compuesto de 1002 hectáreas 6191 centiáreas, ó sean 5546 cuadras 4891 varas cuadradas, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, siendo sus linderos por el Norte el Arroyo Malo, por el Sud y Este el Arroyo Calengo y por el Oeste el Arroyo Sauce, y la sucesion de don Antonio F. Braga.

En este campo hay dos líneas de alambrados pertenecientes del arrendatario, las que quedarán á beneficio del campo, si se renueva el contrato que existe con el ocupante actual y que vence el 1.° de Agosto del corriente año y si tiene que desalojar se le tendrán que pagar á tasacion.

Campo excelente por sus posturas y aguadas, como por su buena posicion próxima á Estacion de Ferrocarril.

La venta se hace por liquidacion de condominio entre don Gustavo Sint Bois y Sta. María Elena Ungo.

El mejor postor oblará el 10 % al aceptarse su oferta y como garantía de la misma.

Títulos de primer órden, los que están á disposicion de los interesados en el escritorio de don Augusto Hoffmann.

Para mas informes, ver al rematador en el Centro Comercial, de 12 á 4 p. m. 587-mz.29

Cárlos D. Durán y Ca.

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR—PARA PAGO DE HIPOTECA

De una fraccion de campo en el departamento de Soriano, paraje denominado «El Aguila», compuesta de una extension de 295 hectáreas y 1524 metros cuadrados.

Los campos mas aparentes de la República para destinarlos á la agricultura, por la calidad de sus tierras, que antes pertenecieron á don Anastasio David y que lindan con los de propiedad de los señores David y Aguirre así como con la cañada del «Ñandubay».

El jueves 31 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta en remate público y por lo que den, del indicado campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Juan Guerra contra don José Beloso se hace saber al público que el martillero don Cárlos D. Duran, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo de pastoreo, situado en el Departamento de Soriano, distrito del Aguila, compuesto de una extension superficial de doscientos noventa y cinco hectáreas, mil quinientos veinte y cuatro metros cuadrados y cuyos límites son: por el Norte con doña Jacinta O. de Aguirre; por el Sud con doña Juana David de Aguiar; por el Este con la cañada del Ñandubay y por el Oeste con doña Gabina David. La venta tendrá lugar el dia jueves treinta y uno del corriente mes de Marzo á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, encontrándose los títulos y demás antecedentes de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Sarandí núm. 158. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, oblará el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. - Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—El plano y los títulos pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158, donde se encuentran á su disposicion.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10. 522-mz.22.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca—De 2 buenas propiedades sitas en el progresista pueblo del Peñarol á dos cuadras de la estacion, una de ellas bien conocida en esa localidad por el «Almacen y Fonda de los Talleres del Peñarol» y la otra contigua á esta, que tambien es una buena casa para familia.

EL JUEVES 31 DE MARZO

A las 1 de la tarde, venderé en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, estas fincas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 1 p. m. y en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes:—Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Peñarol de este departamento, señalado con el núm. 8 de la fraccion letra P en el plano del agrimensor Francisco J. Ros compuesto de un área de diez metros 749 milímetros de frente al Norte sobre camino que vá al de Artigas y 35 metros 89 mlts. de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 16; por el Este con la calle 1, y por el Oeste con el solar 7, formando un área total de 381 metros 74 decímetros. Y además otro solar de terreno contiguo con las construcciones que en él existen, señalado en el plano con el núm. 7 de la misma fraccion letra P compuesta tambien de 381 metros 61 decímetros cuadrados; con 10 mts. 749 mlts. de frente al Norte sobre camino que vá al de Artigas y 35 mts. 89 mlts. de fondo al Sud por donde linda con el solar 15; por el Este con el solar núm. 8 antes descrito y por el Oeste con el núm. 6.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos seguidos por don Alberto Gomez Folle contra don Vicente Pernigotti por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 650mz27

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc. prm.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL SABADO 2 de Abril, á las 2 p. m., en la calle Rincon núm. 63, de una chacra de 108 cuadras cds. con edificios, arboledas, cercado, etc., sita en los Cerrillos, 3.ª seccion de Canelones. Base de venta: $ 2,385.40—Es regalada!

Por resolucion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos sucesorios de don Pablo Nin y Gonzalez, procederé á la venta al contado de dicho terreno de labranza, que linda por el Norte con propiedad de la testamentaría Alonso de Suarez, de donde procede esta fraccion, por el Sud con don José Cabrera, por el Este con Manuel Lopez y por el Oeste con Bernardo Suarez. Tasacion: $ 3,570.81. El comprador entregará el 10 % en garantía al caer el martillo. Domicilio del rematador, calle Sierra 183 n, esquina Uruguay. 521-mz.15

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Varias casas de renta El domingo 3 de Abril.

A LAS 3 DE LA TARDE y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad de bajos y altos situada en la calle Magallanes y Nueva York, compuesta de dos casas bajas y dos altas, dando todas ellas buena renta. Cada casa tiene 5 piezas, despensa, cocina, altillo, letrina etc.

A LAS 4 DE LA TARDE y en el sitio de su ubicacion, Paysandú y Magallanes venderé al mejor postor y en 3 lotes, 3 casas bajas con los números 96, 98 y 100 á la calle Magallanes: todas estas casitas perfectamente construidas tienen 4 piezas, cocina, patio, letrina, y producen un buen alquiler ($ 15, 16 y 17 respectivamente).

Vease el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que doña Rosaura Illa de Verney sigue contra don Carlos A. Evia, por ejecucion de hipoteca, el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y del Actuario del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado: 1.° Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con 20 metros 38 centímetros de frente al Sud sobre la calle Nueva York; 11 metros 30 centímetros igualmente de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por formar esquina; 10 metros 90 centímetros al Este por donde linda con doña María Piguillen y 20 metros 30 centímetros al Norte confinando con la sucesion Antuña. 2.° Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con un área superficial de 206 metros, 86 decímetros y 52 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 42 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú; 25 metros 62 centímetros de frente al Oeste á la calle Magallanes, por formar esquina; 10 metros 36 centímetros al Sud, lindando con doña María Delorenzi y 25 metros 75 centímetros al Este, con doña Tomasa Rodino. La venta se efectuará el dia 3 del entrante Abril y en las mismas propiedades; á las 3 p. m. la descripta bajo el número 1 y á las 4 p. m. la descripta bajo el número 2.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su postura, el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la calle Sarandí número 158 y se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Marzo 14 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Nota—Se previene que tanto las escrituras de compromiso como las de venta, son por cuenta de los compradores.

Mas datos, Piedras 2. 533-mz-16.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Para especuladores de poco capital.—En las puertas de la ciudad.—De 10 cd. y 7300 v. de terreno—Con frente al camino del Pantanoso.—Al lado del Paso del Molino.—Pasando el horno de Poyo.—Frente á la Almidonera de Ronchietti y del Almacen de Pedro Celini.—Dista unos 400 metros del almacen de Frione en San Antonio, hasta donde vá el empedrado.—Buen arrendamiento sin contrato.—Con edificio de material y azotea. —5 piezas, cocina, algibe, pileta, manantial de agua dulce, 300 árboles de duraznos, calles de álamos, galpones de material y techo de zinc, etc. Tasacion bajísima todo en 5728 $ 29—2/3 partes, base de venta 3818 $ 86 centésimos.

EL SABADO 9 DE ABRIL (dia feriado) á las 3 en punto venderé de órden judicial, en la calle Continuacion Agraciada núm. 131, con arreglo al edicto del siguiente aviso. 618.mz.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De la espaciosa casa calle Continuacion Agraciada núm. 131. El paraje mas comercial del Paso del Molino. Área 578 mts. 29 dm. 78 ctm. equivalentes á 783 v. 72 d. con puerta de cedro, 4 ventanas á la calle, escritorio, sala, 3 dormitorios, gran comedor, cocina, excusado, zaguan, inmenso patio, corredores, corral, árboles frutales, parral con zarzo de hierro, aguas corrientes, algibe, caballeriza con entrada por la calle Pilar Costa, empedrado, vereda y arrimos pagos. Tasacion 4819$22—2/3 partes, base de venta 3212$80 cts. Produce buen alquiler.

EL SABADO 9 DE ABRIL (dia feriado), á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Abril próximo, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, de los bienes que á continuacion se destinan en el órden siguiente:

1.°—*A las 3 p. m.*—Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el Pantanoso de este departamento, compuesta de 5 hectáreas, 90 áreas, 39 centiáreas y 48 dm. cuad. que linda por el N. con doña Lucía Aguilera, por el S. con doña Juliana Silva, por el E. con don Bernardo de Susviela y por el O. con doña Gregoria Cardoso; tasada en 4,411 $ 42 cts.

2.°—*A las 3 y 30 p. m.*—Otra fraccion de terreno de labranza situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 2 hectáreas, 1 área, 11 centiáreas, 45 dm. y 13 ctm. cd., lindando por el S. con don Felix Figueredo hoy don Patricio Meneses, por el N. con don Luis Dotera, por el E. con doña Manuela Piñeiro y por el O. con la testamentaría Zavala; tasada en 1,285 $ 47 cts.

3.°—*A las 4 p. m.*—Una casa baja sita en el Paso del Molino, con frente al S. O. á la calle Continuacion Agraciada por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 131 y compuesto el terreno de 539 m. 14 d. y 78 cent. cuadrados, que linda por el S. O. con la expresada calle Continuacion Agraciada, por el N. E. con Pilar Costa y por el O. con don Juan F. de la Serna, y otra fraccion de terreno á la anterior compuesta de 2 m. 17 [illegible] de frente al O. á la calle Pilar Costa, por [illegible] de fondo al E., tasado en 4,819 $ 22 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Las ventas se efectuarán en la propiedad, calle Continuacion Agraciada núm. 131 y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Hermelino Pintos. Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Justo José Peyrallo*, actuario.

Para ver las propiedades, ocurrase Continuacion Agraciada núm. 131. Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado, Rincon núm. 165.

Mas informes, al martillero, Canelones 131. 619-mz-24.

Manuel P. Mendoza

Judicial—De 16 vacas lecheras, 6 vaquillonas, 7 terneras y 1 novillito. El remate tendrá lugar frente á los Corrales de Abasto en la Barra de Santa Lucía.

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 9 de la mañana, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Abril, á las 9 a. m., se vá á proceder á la venta por las 2/3 partes de su tasacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, de 16 vacas de varias marcas y pelos tasadas en 10 $ cada una; de 6 vaquillonas de diversas marcas y pelo á razon de 4 $ cada una; de 7 terneras á 2 $ cada una y de un novillito tasado tambien en la suma de 6 $.

Dicha venta ha sido decretada en los autos seguidos por don Francisco Barbagelata contra don Francisco Espina y tercería deducida por don Justiniano H. Diago.—El mejor postor deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Benjamin Ferreira*, actuario.

La venta es al contado, en oro.—La entrega se efectuará en seguida.

Mas informes, Canelones 104. 620-ab.-21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De campos en el Paraguay. La fraccion menor 3536 hectáreas, propia para pastoreo. Inmediata á la estacion Ibitimí, del Ferrocarril de Asuncion á Villa Rica.

La mayor 33920 hectáreas con extensos montes vírgenes de cedro, y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. Circundada por rios navegables. Base de venta 25 y 14 cents. hectárea, respectivamente.

EL LUNES 11 de Abril, á las 3 en punto en la puerta del Juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero D. Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Primero—Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo del Nyacá, colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 3536 hectáreas 4319 m. c. lindando al N. E. con el arroyo Yhacá, al S. O. arroyo Ipucú, al N. O. montes fiscales y al S. O. con Isla Ibirá-Cuabó, tasada á razon de 0$40 cts. la hectárea ó sean 1438 $ 57 cts.

Segundo.—33920 hectáreas proindivisas comprendidas en otra fraccion de campo situada en el Departamento de Caaguazú (República del Paraguay), compuesta en su totalidad de 67,858 hectáreas, lindando al Norte con los rios Iiú, Mboy-caé y Viranguá ó Monday; al Sud-oeste con Santiago Zambonini y Pedro N. De María y al Sud este con el rio Capivarí que lo separa de la «Sociedad General Paraguayo Argentina». La totalidad de campo está proindivisa por partes iguales con el Banco Nacional en liquidacion; tasada á razon de $ 0.22 centésimos hectárea ó sean las 33939 hectáreas á venderse en 7,461 pesos 38 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y que se manda vender en los autos del concurso Antonio Paullier.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Planos y títulos en el Juzgado.
Por informes Canelones 131. 646-mz.25.

José Caramés

REMATE JUDICIAL SIN BASE

Muebles—Alhajas—Plantas—Importantísimo remate de los lujosos y confortables muebles y demás objetos que decoraban la casa del señor profesor don Lorenzo Pons situada en la calle San José núm. 237 y que se mandan vender en los autos sucesorios de dicho señor Pons.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Abril á las 12 1/2 de la tarde, el martillero don José Caramés procederá á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor don Lorenzo Pons y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Juego de sala compuesto de 9 piezas, galerías, cuadros, columnas, terra-cottas, mesas de fantasía, espejos, aparatos de gas, diversos adornos, alfombrado, etc. etc.

ESCRITORIO—Mesa de escritorio, sillas, sillones, biblioteca con 300 volúmenes, tinteros, cuadros, columnas, estatuas, estuches con útiles de plata para escritorio, araña de gas, etagéres, diferentes adornos, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—Aparador, mesa de comedor, sillas, cuadros, loza, cristalería, galerías con cortinado blanco y muchos otros adornos.

DORMITORIO: Juego dormitorio para una persona compuesto de cama con colchon elástico y de lana, cómoda, lavatorio, mesa de luz, ropero con espejo, corona con cenefa y cortinado de color, un juego compuesto de un sofá, 4 sillones y 1 puff, galería con cenefa y cortinado blanco, cuadros, juego de lavatorio, salivaderas, visillos, alfombrado, aparatos de gas y otros adornos.

DIVERSAS—Mesas, sillas de Viena, carpetas, cuadros, juegos de agua, escaleras, varias alhajas, gran cantidad de ropa de uso, aparatos de gas, alfombras, 10 tinas con plantas, 2 macetas con id. 4 cajones con id, 1 toldo, baldes etc. etc.

Todo comprador entregará una seña de 10 o/o á los efectos de la ley. 618-mz.25

VINO DE BUGEAUD — TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

[illegible]

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.



DISPEPSIAS, GASTRO-ENTERITIS CRÓNICAS, GASTRALGIAS, NEUROSIS del ESTÓMAGO, DILATACION ESTOMACAL, CÁNCER del ESTÓMAGO — TRIDIGESTINE Granulada DALLOZ

Reconocida por excelencia para estas enfermedades. Dosis: 1/2 cucharadas de las de café antes ó despues de cada comida.

PARIS: J. DALLOZ, 13, boulevard de la Chapelle.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible — PERFUME EXQUISITO — HOUBIGANT Perfumista. PARIS

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE

CÁPSULAS GESLOT — PARA LA CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA. — COMPRIMIDOS GESLOT

Pedid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico [illegible], y no ocasionando jamas perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*

ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.

LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.

Para la manera de emplearlas véase el folleto explicativo.

Paris, GESLOT y C.ª, 101, rue Saint-Maur.

Depósito en *Montevideo*: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

[illegible] Garibay

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 6 de Abril á las 4 de la tarde, de una accion del Banco Comercial.

Lease el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon número 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Garibay de una accion del Banco Comercial número 161 por valor de 100 $, fechada en 2 de Enero de 1888. Se venderá por precio que exceda de las 2/3 partes de la última cotizacion que haya tenido en la Bolsa de Comercio el dia del remate. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Joaquina Artola.—Montevideo, Marzo 26 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos: Andes 222 A. 661-mz.27

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De 2 casitas sobre la calle Cuñapirú núm. 112. Con el Tranvía Uruguayo al frente. Al lado de las conocidas casas quintas de don Carlos Crocker y la de Recayte. Paraje alto; desde allí se domina toda la ciudad. ¡Alerta pequeños capitalistas!! La venta se efectuará en un solo lote con la ínfima base de $ 1,533 32 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Abril á las 3 1/2 p. m.

Remataré en un solo lote estas dos bien situadas casitas compuesta una de ellas de sala, escritorio y dos aposentos con tirantes de fierro, cocina, letrina, algibe y demás comodidades y la otra se compone de 2 piezas de material, dos de 1/2 agua, cocina, letrina, galponcito, algibe y gallinero, edificadas ambas en un terreno compuesto de 481 metros 40 cents. ó sean 652 v. 40 cents. cuadrados. Produce la primera *diez pesos mensuales* y la otra puede producir *seis pesos*.

El mismo dia, á las 4 1/2 p. m.

LA GRAN CASA DE INQUILINATO

Situada en la calle Reducto núms. 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 85, 88, 90, 92 y 94. A 3 cuadras de la calle Agraciada y con el tren del Reducto al frente.

Esta importante propiedad está edificada en un grandioso terreno compuesto de 255 metros y 16152 milímetros igual á 3392 varas cuadradas, ó sean 39 varas 10 de frente por 89 de fondo, con 40 piezas distribuidas así: 9 piezas al frente con tirantes de fierro y 3 interiores con cocinas, letrinas y demas que producen 32 pesos. 13 departamentos independientes con 2 piezas cada uno de 1/2 agua, cocina, letrina y pileta, y dos de una pieza y cocina, producen 76 pesos lo que equivale decir que la gran casa reditúa mensualmente 108 pesos y la sacrificaré con la base de 8000 pesos, circunstancia que deben tomarla muy en cuenta los señores especuladores; pues pocas son las veces que se puede ofrecer una finca que produzca mas del 1 y 1/2 mensual, teniendo además dos grandes algibes, dos manantiales, aguas corrientes, una gran pileta en el centro, caño maestro y empedrado pago.

Recomiendo este remate á las personas que buscan de asegurar sus capitales y darles buena colocacion. Visiten esta propiedad y se convencerán que tal vez no haya en la ciudad otra en su género mejor distribuida ni que reuna las condiciones de higiene que esta.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 10 de Abril y por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente: 1.° A las 3 y 1/2. Un terreno con los edificios en él construidos, situado en la Aguada, novísima ciudad, compuesto de 481 metros 40 decímetros cuadrados entre las calles Concordia y Defensa y Cuñapirú, lindando por el Norte con don Pedro Roque y la sucesion Recayte; y ha sido tasado en la suma de 2300 $ oro.—2.° á las 4 y 1/2 p. m. Otro terreno con los edificios existentes en él situado en el Reducto de este Departamento, en condominio con los señores don Francisco Berriel y don Ambrosio Delfino, compuesto de 31 metros 271 milímetros de frente al Este sobre la calle Reducto por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 72 al 94 inclusive, por 68 metros 72 centímetros de fondo al Oesta, lindado por el Norte con Turini y los doctores Casaravilla y Garzon y por el Sud con doña Elisa Fernandez de Caparro, doña Julia Fernandez de Espina y don Emilio Turini, formando un área superficial de 255 metros 1 decímet., 61 cet. y 52 milímetros cdos; avaluado con todas las mejoras que contiene en la suma de $ 12.000.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta se efectuará en las mismas propiedades y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Clemente Usuvillalba y doña Carmen Menendez.—Montevideo, Marzo 17 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario. 617-mz.25

Cárlos D. Durán y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de 1,795 hectáreas de campo, sito en la 5.ª seccion del departamento de la Colonia, paraje conocido por Pichinango, y lindando con el arroyo de ese mismo nombre y con las cañadas del Sauce y del Salto.

Los campos de mas porvenir de la República por su posicion, por haber tomado allí mucho desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.

Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31,032.71.

Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.

Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, que forma parte de la chacra núm. 160, con la base de $ 933.33.

EL JUEVES 21 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de las indicadas propiedades, cuyos detalles podrán verse en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las horas que se indicarán y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se vá proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A LAS 2 P. M.

Un terreno y finca situado en la Colonia Nueva Helvecia, 10.ª seccion judicial del mismo departamento, que forma parte de la chacra número 160. La construccion consta de cuatro piezas de material de media agua, techo de zinc, y el terreno cercado se compone de una superficie de 2 hectáreas 1515 m., lindando por el Norte con don Felipe Miñon; por el Sud con don Samuel Rufener; por el Oeste calle pública y por el Este con don Samuel Herne. Tasado en $ 1400.

Y A LAS 2 1/2

Un campo situado en la 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, Alejandro Beisso; al Sud, Arroyo Pichinango y Cañada del Salto; al Sud-Oeste, Manuel Silva; al Sud-Este, Cañada del Sauce, al Este terrenos de Juan José Viera y otros, y al Oeste Arroyo Pichinango. Su área total 1795 hectáreas, 8742 ms., 74 ct. Tasado en $ 31,032.71 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectiva tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 %, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de Ricardo Luis Tisdall.—Montevideo, Marzo 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Los títulos, plano y demas antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposicion de ellos.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10.

ANTI-ANÉMICO ANTI-NERVIOSO — GRAGEAS de HECQUET [illegible]

NEVRALGIAS — JAQUECAS — Curacion inmediata — ANTI-NEVRÁLGICAS del D.r CRONIER — [illegible] MIGUEL REY





ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA con el uso de los Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exijanse los Nombres de E. MOUSNIER y D.r L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Ph.ie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL — MONTEVIDEO — Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL — TRITON — Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL — LABRADOR — Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL — PARIS — Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» martes, «Labrador» miércoles, «Paris» viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyu, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO — PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO — LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MAYO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BAZOULS

Saldrá el **31 de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **16 de Abril** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **30 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el 26 de Marzo á las 3 p. m para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 00

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia.